

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 / 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor a 25 de mayo del 2017, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 420, del 19 de mayo del 2017.

**PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE CONCEJO**  
DON ALVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO: SR. SECRETARIOMUNICIPAL**  
DON PABLO IBARRA IBARRA

**HORA DE INICIO: 12:00**

**HORA DE TÉRMINO: 14:37**

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	-	X
JAIME MONJES FARIAS	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

1. Cuenta presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Acta de Concejo Municipal

-Acta Sesión Ordinaria N° 15, de 28 de abril de 2017

4. Informe de Comisiones:

-Acta Comisión Mixta Seguridad Ciudadana, Turismo y Emprendimiento N° 3 de fecha 26 de abril de 2017.  
-Acta Comisión de normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 5 del 12 de mayo de 2017.  
-Acta Comisión de Hacienda N° 17 del 18 de mayo de 2017.

5. Propuesta adjudicación Licitación Pública ID 2418-3 LR17 por servicio de Telecomunicaciones, Voz y Otros.
6. Incidentes.

### Desarrollo de la Sesión

#### **Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Buenas tardes, en el nombre de Dios y de la ciudad de Concepción se da inicio a este Concejo ordinario, sesión ordinaria número 18, del jueves 25 de mayo de 2017.

Punto número uno de la tabla la cuenta del presidente del concejo municipal.

#### **Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera.**

##### **Viernes 19**

Tras 24 días de funcionamiento en marcha blanca, el nuevo CESFAM Santa Sabina fue inaugurado en una ceremonia encabezada por la Presidenta Michelle Bachelet, la Ministra de Salud, Carmen Castillo, y autoridades regionales de salud. Además, contó con la asistencia de más de 300 vecinos del sector de Barrio Norte.

En sus primeras tres semanas de servicio, el nuevo y moderno recinto sanitario realizó un total de 1.974 consultas, 1003 procedimientos, aproximadamente 100 visitas domiciliarias y más de 2.000 atenciones en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, cumpliendo, de esa manera, con las expectativas de atención de calidad para sus usuarios.

Esta anhelada infraestructura de salud de más de \$4 mil millones y que atenderá a 17.752 usuarios, no estuvo exenta de problemas, los cuales con el trabajo conjunto con la comunidad pudimos sacar adelante, donde los vecinos cumplieron un rol clave. Esta es parte de la histórica inversión en salud que ha entregado este Gobierno a Concepción. Ahora nos prepararemos para inaugurar el nuevo CESFAM Lorenzo Arenas y el de Pedro de Valdivia, para seguir entregando dignidad a sus usuarios y funcionarios.

El nuevo CESFAM Santa Sabina tiene 3 niveles exclusivos para la atención más un zócalo. Cuenta con una superficie de 1.675,99 metros cuadrados distribuidos en 14 Box Clínico Multipropósito, 2 Box Ginecológicos 2 Box Dentales (con dos sillones cada uno), una sala de Rayos X Dental, 2 salas de Trabajo Clínico Grupal, Box de Procedimientos Sala IRA y ERA, sala de Toma de Muestras, Box de Cirugía Menor, Box de Urgencia, vacunatorio, sala de Educación Grupal, Farmacia, sala de Esterilización, Oficinas administrativas, Sala de Reuniones, casino – comedor, además de una nueva ambulancia.

Hoy junto a la Presidenta de la República Michelle Bachelet, autoridades locales, padres y apoderados, se inauguró el Jardín Infantil y Sala Cuna más grande de la región del Biobío.

El centro educativo forma parte del programa de gobierno "Más Salas Cuna y Jardines Infantiles para Chile" y su nombre fue elegido por dirigentes, padres y apoderados a través de un proceso de participación ciudadana. Con toda justicia este jardín se llama "Presidenta Michelle Bachelet Jería", pues ha sido un sello de nuestra mandataria el generar políticas públicas que nivelen las condiciones para el desarrollo de niñas y niños de manera que su futuro no dependa del lugar donde nacieron, de los recursos de su familia, del barrio donde viven, de su red de contactos. El establecimiento representa el compromiso de aumentar la cobertura en educación parvularia pública, la cual se enmarca en la reforma educacional que actualmente se está implementando y que permite a apoderados del mismo jardín estudiar con gratuidad.

Con más de mil metros cuadrados construidos el establecimiento educacional acogerá a 144 niños y niñas desde los 84 días a 4 años 11 meses.

##### **Domingo 21**

Participé en ceremonia Cívico Militar en celebración del día de las Glorias Navales

## Lunes 22

En el marco de los Fondos Concursables, en el área de Educación, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) Biobío entregó recursos para alumnos de Educación Superior en situación de Discapacidad. El monto total del beneficio es de \$137.077.859 para el periodo 2017 aumentando a 73 los alumnos beneficiados este año en la región a través de planes de continuidad, apoyo adicional y proyectos especiales.

En la ceremonia de entrega, realizada en el auditorio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) del campus Santo Domingo de Concepción, participó la Subsecretaria de Servicios Sociales, Heidi Berner, junto a autoridades locales, representantes de las casas de estudios, docentes y alumnos con sus familias.

Con el objetivo de analizar la situación actual de los sectores críticos en época invernal y revisar los mecanismos de mitigación a través de protocolos, más de cien funcionarios participaron de la reunión ampliada del Comité de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad de Concepción.

Comenzamos ésta reunión agradeciendo el compromiso y despliegue de todos los funcionarios en enero y febrero pasado cuando los incendios forestales afectaron la zona y encabezó las coordinaciones ante eventuales emergencias de invierno.

Hemos explicado los procedimientos para las eventuales emergencias que podríamos tener durante este invierno, son cerca de cien funcionarios que están inscritos dentro de un decreto y que tienen muy claro de qué forma actuar cuando se vengan las lluvias, inundaciones o eventuales deslizamientos de terrenos en cerros que fueron intervenidos por corta fuegos durante los incendios de comienzo de año.

Nosotros estamos preparados como municipio, coordinados con diversas entidades y organizándonos anticipadamente para ir en ayuda de nuestros vecinos y vecinas este invierno.

Cabe señalar que la labor fundamental del Comité de Emergencias es prevenir y mitigar los efectos de eventos adversos o destructivos, ante emergencias y desastres y dar respuesta ágil y expedita a situaciones de urgencia y auxilio provocadas por fenómenos climáticos, sismos y/o conmociones terrestres que puedan afectar a la comuna. Respondiendo a la meta presidencial de aumentar la cobertura en educación parvularia para otorgar educación pública, gratuita y de calidad desde su inicio, los niños y niñas de Concepción cuentan con un nuevo espacio educativo.

Se trata del Jardín Infantil y Sala Cuna "Castellón" que fue inaugurado por la Directora Sociocultural de la Presidencia, Paula Fortes, junto con el Intendente del Biobío, Rodrigo Díaz y este alcalde. Este nuevo espacio de inclusión, aprendizaje y desarrollo acogerá a 48 niños y niñas de la comuna y es parte de los 2.933 nuevos cupos para la Región de Biobío, que Integra completará a final de esta administración.

En diversos sectores durante mucho tiempo los papás tenían la dificultad de con quién dejar a sus hijos, ahora cada vez existen más opciones para que lo pueden hacer en un lugar seguro, en una infraestructura digna y donde les entregan afecto y educación de calidad. Además de entregar dignidad a las niñas y niños también se las estamos entregando a nuestros funcionarios que están a cargo de estos lugares.

El establecimiento cuenta con una inversión de más de \$789 millones en el marco de la meta presidencial de aumento de cobertura en Educación Parvularia.

## Martes 23

Tiramisú, bavaroise y leche asada, fueron algunas de las preparaciones que realizaron los clubes de adultos mayores en el marco del primer concurso de postres de invierno, que organizó la Casa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Concepción. En el evento diferentes grupos prepararon recetas que tenían guardadas en libros o bien recibieron de forma verbal de sus madres o abuelas.

Esta es primera vez que se realiza un concurso de postres típicos de invierno, ya que en versiones pasadas se había competido con los mejores platos marinos, como una forma de rescatar las tradiciones que con el paso del tiempo se han ido perdiendo.

Aquí hay un esfuerzo gigantesco por parte de cada uno de los clubes de adultos mayores de nuestra comuna, quienes se esmeraron por hacer sus mejores postres típicos. En años anteriores se habían cocinado productos del mar, pero la Casa del Adulto Mayor quiso innovar este año y les puso como objetivo que sacaran sus mejores recetas de postres, aceptando el desafío cerca de 40 agrupaciones. Un riguroso jurado fue el encargado de dirimir al ganador de este primer concurso de postres típicos, recayendo en el club de adultos mayores de Plaza Condell, quienes prepararon un "Ensueño de Maracuyá". Mientras que, el segundo lugar fue para el club "El despertar del adulto mayor" que hicieron una "Fantasia de invierno". Finalmente, el tercer lugar fue para Añoranza y su postre "Sara Bernhardt". Aclamada por la crítica trasandina llega por primera vez a Chile Barlovento, una obra de la compañía del Mar del Plaza, Barlovento Circo, un espectáculo que reúne circo teatro, acrobacia, humor y danza, cuyo estreno nacional es el 18 de mayo en Valparaíso, para luego presentarse el 20 en Talca, el 23 en Concepción, el 25 en Temuco, el 27 en Chillán y en La Serena el 30 de este mes.

La obra trata de un viaje en barco con cuatro tripulantes en alta mar: un árabe, un italiano, una francesa y un ruso. El espectáculo es apto para todo público, la obra tiene un lenguaje universal que transita en distintos estados; la calma, la más terrible tempestad, la sensatez, la locura. Barlovento se presentó de manera gratuita en el Gimnasio Municipal de Concepción (Av. General Oscar Bonilla 2700).

#### Miércoles 24

Hay muchas historias detrás de los 57 años de funcionamiento de la Escuela Hospitalaria G-545, la que actualmente tiene aproximadamente 23 alumnos de kínder a octavo básico en sus aulas, todos pacientes de enfermedades transitorias y que también ofrece educación a los niños internados en secciones de mayor complejidad en sus propias salas de tratamiento.

Hoy participé de la ceremonia de aniversario del recinto educacional, ésta escuela es parte de la red de establecimientos de la Municipalidad de Concepción, pero tiene una particularidad, que aquí llegan niños y niñas que, además de sacar adelante sus estudios, luchan día a día por mejorar su salud. Aquí no solo se refuerzan los aspectos académicos, también el cariño, el amor y la superación. Esta escuela se financia con el presupuesto de DAEM y también gracias alianzas con el Servicio de Salud Concepción, empresa y agrupaciones ligadas a la salud.

Actualmente la escuela está ubicada en el servicio de bienestar del Hospital Guillermo Grant Benavente. La atención que brinda es personalizada y dirigida a niños provenientes de los Servicios de Cirugía Infantil, Medicina Interna, Oncología, Quemados y pacientes crónicos, y ambulatorios de Diálisis. El equipo de profesionales de educación está conformado por profesoras de Educación General Básica, una Educadora de Párvulos, una profesora de Educación Diferencial, una profesora de inglés, una Profesora de Religión y una asistente de educación.

#### Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Muy buenas tardes, presidenta, concejales, funcionarios y público presente. En gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

Nº ORDINARIO	DIRECCION	MATERIA
737/17.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR RESPUESTA AL CONCEJAL EGUILUZ.
738/17.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR RESPUESTA A CONCEJAL PATRICIA GARCÍA.
739/05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR INFORME RELATIVO AL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGANICA SOBRE CONTRATACIONES, LICITACIONES PÚBLICAS ENTRE EL 7 DE ABRIL AL 15 DE MAYO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.
741/05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR RESOLUCIÓN 8.538 DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍOBÍO.
742/17.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR RESPUESTA A CONCEJAL JAIME MONJES.
923/05.2017	DIDEO A CONCEJALES	REMITIR RESPUESTA AL CONCEJAL RICARDO TROSTEL.
765/22.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR RESPUESTA A CONCEJAL HECTOR MUÑOZ.
766/22.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITIR RESPUESTA A CONCEJAL FABIOLA TRONCOSO.

**Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias señor secretario. Pasamos al punto N° 3, que es aprobación Acta del Concejo Municipal

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Acta de sesión ordinaria de concejo municipal número 15, de 2017, ¿algún comentario sobre esta acta? Entonces pasamos a votación, ¿alguna abstención, rechazo?, se aprueba por 8 Votos a favor, ahora se integra el señor Alcalde.

#### ACUERDO N° 337-18-2017

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

#### APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA

- Acta Sesión Ordinaria N° 15, del 28 de abril de 2017

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Buenas tardes, fue aprobada al acta de la sesión del concejo ordinario del 28 de abril, informe de gestión administrativa que llegará a sus correos, perdón, ya llegó y la cuenta del presidente del concejo. Vamos entonces al punto número 4. Vamos a partir por el acta de la comisión mixta N° 3, de seguridad ciudadana, turismo y emprendimiento. Tiene la palabra su presidente don Ricardo Trostel.

**Sr. Concejal y Presidente de la Comisión Mixta de Emprendimiento y Seguridad, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Muchas gracias señor presidente, buenas tardes colegas, señor presidente y público presente. El acta de la tercera sesión de la comisión mixta de emprendimiento y turismo con seguridad pública fue remitida a sus correos hace una semana atrás aproximadamente, lo que voy a leer es un resumen de dicha acta, lamentablemente no dejaron materialmente el acta acá, pero, en todo caso es bastante extensa hubo una discusión bastante buena en esta sesión de la comisión, pero, como bien digo ya el acta está en sus correos (Y físicamente dejada en sus respectivas carpetas).

En esta sesión de la comisión se nos explicó un poco el mapa de zonas que existen en Concepción frente a los horarios y a las restricciones de distintos tipos de patentes de alcoholos. Se nos explicó por parte de inspección municipal como está ordenada la ciudad de Concepción en este sentido. Aquí se mostró la preocupación del concejal Héctor Muñoz, así como de algunos otros concejales respecto de los famosos traslados de patentes de aquellas patentes limitadas que ya no pueden accederse por medio de la municipalidad, si no, que se traspasan de quien tiene ese derecho a esa patente a otra persona y ello también provoca un traslado de la patente, entonces se mostró preocupado en ese sentido. El concejal Alex Iturra se refiere a las políticas de educación respecto del tema en sí, es decir, tener cuidado en decir "No, Aquí sí, pero, Aquí no", porque puede provocar arbitrariedades, y se destacó en ese sentido y aquí intervine yo "De que respecto en esta comisión es para regular, no estamos hablando de prohibir", porque en ese sentido también estamos preocupados en que se fortalezca el emprendimiento de nuestra ciudad, pero, de una forma sana con los vecinos de los sectores y de hecho por lo mismo, esta comisión se forjó debe haber una sana convivencia entre los locatarios y los vecinos del sector donde se emplaza.

La Jefe de Patentes, señora María Matus, se refirió especialmente a algunos sectores expresando que al menos acá en Concepción se regula el tema del horario y sería bueno también echarle mano a ello, para ver si es que de esa forma también podemos regular un poco.

Protección Civil, Cristian Olivares nos señaló y también fue tónica en la sesión de ayer (Ayer tuvimos la 4ta. Sesión), respecto del tema de los ruidos molestos que es la opinión de los vecinos en cuanto a los locales de expendio de bebidas alcohólicas, que ha habido fiscalización, pero, que aquí ha habido una lamentable falta de facultades de parte de protección civil frente a los ruidos molestos. Acá hay que destacar también que en esta comisión estamos tratando de fortalecer la identidad, aprovechar la instancia no solamente para regular el comercio en los expendios de bebidas alcohólicas, si no, que en esos mismos barrios incentivar la identidad de los barrios y el patrimonio cultural histórico que cada uno tiene, recordemos por ejemplo plaza Perú que acá en Concepción es un barrio histórico que tenemos que fortalecer ello y ello puede ser perfectamente posible con la colaboración de los vecinos y de los locatarios del sector, así como para potenciar el turismo. Se ha dicho que ha habido algunas conversaciones con los locatarios, pero han sido bastante puntuales, no han sido de un análisis profundo ni nada de eso que de hecho ahora es como objetivo de esta comisión tener una conversación más profunda con los locatarios y ver en qué sentido también pueden colaborar.

Finalmente se hizo mención de que al menos en el sector plaza Perú ha habido una mesa de trabajo en donde se ha estado trabajando con los vecinos y los locatarios juntos con la municipalidad y de hecho uno de los acuerdos de esta 3era. sesión fue citar a la Junta de Vecinos y a posterior se decidió también a carabineros para empezar a trabajar en ello y finalmente se llegaron a algunos otros acuerdos más que nada frente a la cuarta sesión que se realizó ayer. Quiero extenderme un minuto más solamente porque justamente a propósito de la sesión de ayer de esta comisión, coincidió con una noticia que Andaba circulando por internet respecto del uso del espacio público para las mesas de estos locales. Es preocupación de esta comisión justamente que las ordenanzas se cumplan. Existe hoy una ordenanza que establece un permiso para ocupar espacio público y además, no solamente eso, que se ocupe el espacio público determinado, es decir, que no impida el libre tránsito de los peatones. Aquí hay muchos locatarios que cumplen con la norma, pero, hay algunos puntuales que no lo hacen y frente a ello al menos como presidente de esta comisión mixta que está preocupada al menos del tema de las patentes de alcohol, no vamos a permitir el abuso, aquí queremos una sana convivencia entre los vecinos y los locatarios, ayer mismo los vecinos de esos sectores nos manifestaron esa preocupación.

Así es que en ese sentido vamos a marchar y en la próxima comisión en la 5ta. Sesión, vamos a invitar a los locatarios para que también puedan manifestarse al respecto. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, ¿Alguna duda, alguna consulta con el informe de la comisión expuesta por el concejal Trostel?, a mí me gustaría hacer un comentario ya que sale a colación en la intervención del concejal Trostel, respecto a la situación de retiro de sillas y de mesas que se hizo ayer en el sector de plaza Perú, la verdad es que salió un comunicado de prensa por parte del municipio que habla principalmente que eso fue precisamente en virtud del cumplimiento de la ordenanza, se da en ese contexto. Segundo es el resultado de la mesa de trabajo que llevamos hace ya mucho tiempo con la asociación de locatarios, con las juntas de vecinos, con los entes municipales que están relacionados con esta temática y fue en esa misma reunión donde se solicitó poder tomar acciones y que se les comunicó con mucha anticipación que iban a ocurrir a las personas que no estaban respetando esa ordenanza, porque no todos los locales la pasan a llevar, hay muchos locales que sí se enmarcan dentro del espacio y los metros cuadrados que se les da para colocar sus mesas y sus sillas y en virtud de eso fue que se procedió a esa acción como les digo, como resultado de ese trabajo que ya se está haciendo por mucho tiempo. Por lo tanto, quería dejarlo establecido para que no se diera malas interpretaciones, bueno, siempre lo más seguro es que se van a dar, las malas interpretaciones. Voy a leer porque tiene sólo tres párrafos el comunicado y ahí se refleja y resume lo que acabo de decirles dice; "Municipio retiró mobiliario de locales de la Plaza Perú, por incumplimiento de ordenanzas sobre uso de espacios públicos, 24 locales fiscalizados, 4 citados al Juzgado de Policía Local, y el retiro de mesas y sillas fue el resultado de un nuevo operativo realizado por el municipio en el sector de plaza Perú. Lo anterior dando cumplimiento a una nueva modificación de la ordenanza número 5 sobre instalación de mesas en bienes nacionales de uso público.

El director de protección civil, Cristian Olivares, sostuvo que este es un trabajo que se viene realizando desde el año 2016 con la junta de vecinos y la asociación de locatarios, en cuyo marco se ha generado en distintas instancias de participación para poder regular el uso de la vía pública y el tránsito peatonal, considerando las actividades propias de esa parte de la rambla diagonal Pedro Aguirre Cerda "Como municipio tenemos la misión de regular un espacio que es de todos, por lo tanto, el llamado hacia los locales que no están cumpliendo con la normativa, se acerquen al municipio y formalicen su situación", agregó Cristian Olivares "Cabe recordar que en el sector se han invertido más de dos mil millones de pesos en distintos proyectos de mejoramiento urbano como la emblemática rambla en la diagonal Pedro Aguirre Cerda y la instalación de nuevas luminarias led en la plaza Perú. En este sentido la medida apunta a la recuperación del centro de Concepción a través de acciones que permitan consensuar la utilización que se le da al espacio público en la comuna.

Eso es lo que se comunicó por parte del municipio respecto de lo que les acabo de decir. No es para todos los locales, no es de manera arbitraria, si no que con el listado que la misma asociación de locatarios entregó y que se comprobó que efectivamente estaban pasando a llevar la ordenanza número 5. Eso. Concejal

**Sr. Concejal y Presidente de la Comisión Mixta De Emprendimiento y Seguridad, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Completamente de acuerdo con lo que dice usted alcalde, de hecho, o sea, por eso me manifesté como presidente de esta comisión mixta en la que estamos viendo el tema de las patentes de alcohol y viendo también la preocupación justamente de los vecinos, ayer en la comisión estuvo presente el presidente de la junta de vecinos Bernardo O'Higgins la que corresponde justamente a la plaza Perú y entre las cosas que nos manifestó de los problemas que ha habido, estaba la Directora Jurídica, estuvimos seis concejales algo sorprendente para una comisión, bastante audiencia de concejales y justamente una de las preocupaciones que manifestó el presidente de la junta de vecinos es sobre el uso del espacio público; que hay ciertos locatarios puntuales que no cumplen y eso es lo que no podemos permitir, ni nosotros como concejal, ni como municipio, así es que en total sentido de esta comisión señor presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Vamos a votar entonces el acta número 3 de la Comisión mixta de Emprendimiento y Seguridad pública. ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 338-18-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESION ORDINARIA.**

- Acta Comisión Mixta Seguridad Ciudadana, Turismo y Emprendimiento N° 3 de fecha 26 de abril de 2017.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos ahora al acta Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 5, del 12 de mayo del presente año. Don Christian Paulsen, presidente de la comisión.

**Sr. Concejal y Presidente de la Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

La vez pasada como usted recordará señor alcalde, iniciamos precisamente dando cuenta de esta comisión, nos equivocamos porque había sido la última que se había realizado y ahora sí, a ese respecto el contralor nos informó en detalle de todo el procedimiento que se ha desarrollado en el primer periodo del año en relación a la administración y a las finanzas. A ese respecto pudimos constatar que estas finanzas se encuentran acotadas en el ámbito del desenvolvimiento, tanto, de la ejecución del presupuesto, como en diversas etapas administrativas. Todo lo que estoy informando está contenido en el acta que no es del caso volver a reiterarlo porque ustedes pueden leerlo perfectamente bastante profundo el tema y hay que recordar también de que al término de la reunión les solicitamos al contralor que nos hiciera un resumen del contenido del informe que está con abundancia de cuadros gráficos de carácter financiero y que de una u otra manera grafican precisamente en la operatoria del presupuesto y el desarrollo de la gestión municipal. Así es que solamente me resta señalar que nos pareció a quienes concurrimos a la reunión que dicho sea de paso, es una reunión obligada porque el contralor tiene que dar esta información, nos pareció interesante, importante y los comentarios están muy breves están contenidos precisamente en el acta y para quienes están en estos momentos en la sala, han leído me imagino el acta y podrán de ella extraer las conclusiones que estimen convenientes puesto que hay varios de los miembros de esta sala que no pudieron por razones diversas concurrir. Así es que esto solamente señor alcalde lo puedo informar en la materia, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. ¿Alguna opinión, algún comentario respecto al resumen de la comisión normativa y gestión municipal y régimen interno?, a mí me gustaría agregar algo, esta comisión porque muchas veces cuando salen por ejemplo temas de licitaciones, temas de bases para esas licitaciones, actividades donde se necesita financiamiento por ejemplo, esta es la comisión para aquellos concejales y concejalas que les interesa la materia, esta es la instancia, esta es la comisión donde pueden resolver esas dudas, porque es acá donde escuchamos la opinión del director de control, es aquí donde escuchamos también la opinión del departamento de finanzas, esta es la instancia para conversar en detalle porque obviamente traer ese tipo de tema directo al concejo no se alcanzan abordar en su verdadera dimensión y el tiempo es escaso para poder abordarlo, por lo tanto, yo más que nada una invitación, veo que han asistido los concejales Trostel, Muñoz y Negrete y poder invitar a los otros concejales y concejalas que participen porque esta es la instancia dentro de las comisiones para poder responder, aclarar, solicitar información etc., para resolver las dudas al momento de votar temas como los ya mencionados en el concejo.

Bueno quería comentar eso, agradecemos al presidente de la comisión, concejal Christian Paulsen. Vamos a votar, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor se aprueba el acta de esta comisión.

**ACUERDO N° 339-18-2017**

**El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA.**

- Acta Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 5 del 12 de mayo de 2017.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ahora vamos a revisar el acta de comisión de hacienda N° 17, efectuada el 18 de mayo del presente año.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Así es señor presidente, Comisión de Hacienda número 17 del 18 de mayo, asistieron los concejales; Don Emilio Armstrong, Doña Patricia García y Don Ricardo Trostel. Dentro de las materias tratadas en esta comisión de hacienda tenemos:

1.- Oficio Ord. N° 247, del 11.05.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
MOIKO GASTRONOMIA LTDA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES; ART.3 LETRA C). Ley 19.925 (No Limitada)	RENGO N° 11	<p>ORD. N°579 DE 03/04/2017 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. DE LA UNIDAD VECINAL EN QUE SE UBICA EN LOCAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 Y 43 N° 1 LETRA F) DE LA LEY 19.418</p> <p>MANIFIESTA QUE SE SOLICITA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS CERCANA AL LOCAL, LA CUAL NO HA ENTREGADO OPINION A DICHA CONSULTA.</p> <p>CERTIFICADO N° 223, DE 02/05/2017 DICE QUE EN ORD. N° 477, DE FECHA 31/03/2017 SE SOLICITA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS PARQUE ECUADOR, VIGENTE EN REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS HASTA EL 02/04/2018 DEL CUAL NO SE OBTUVO RESPUESTA POR PARTE DE ELLA.</p>	08.03.2017

Por lo anterior, se solicita aprobar otorgar Patente de Restaurante Diurno y Nocturno con alcoholes del contribuyente **MOIKO GASTRONOMIA LTDA**, en calle Rengo N° 11 de esta comuna.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad "Otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno con Alcoholes al contribuyente MOIKO GASTRONOMIA LTDA, en calle Rengo N°11 de esta comuna".

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Alguna opinión, alguna intervención al respecto? En votación ¿Quienes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 340-18-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 247 de fecha 11 de mayo de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; el artículo 3 letra c) de la ley 19.925; la letra o) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART.3 LETRA C). LEY 19.925 (NO LIMITADA) AL CONTRIBUYENTE MOIKO GASTRONOMIA LTDA, RUT 76.176.223-0 EN CALLE RENGO N°11 DE LA COMUNA DE CONCEPCION.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquin Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

2.- Oficio Ord. N°249, del 12.05.17, Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicita Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA BEER MAKERS LTDA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA; ART.3 LETRA J). Ley 19.925 (No Limitada)	AVDA. RAMON CARRASCO N° 52	<p>ORD. N° 577, DE 03/04/2017, DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMA QUE SE SOLICITO LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS DE LA UNIDAD VECINAL EN QUE SE UBICA EL LOCAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 Y 43 N° 1 LETRA F) DE LA LEY 19.418</p> <p>MANIFIESTA QUE SE SOLICITA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS CERCANA AL LOCAL, LA CUAL NO HA ENTREGADO OPINION A DICHA CONSULTA.</p>	10.03.2017

Por lo anterior, se solicita aprobar otorgar Patente de Restaurante Diurno y Nocturno con alcoholes del contribuyente **COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA BEER MAKERS LTDA**, en Avda. Ramón Carrasco N° 52 de esta comuna.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad "Otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno con Alcoholes al contribuyente COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA BEER MAKERS LTDA, en calle Ramón Carrasco N° 52 de esta comuna"

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra. Concejala García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Ayer en la reunión que tuvimos con Ricardo sobre el tema de la seguridad, los vecinos estaban enojados porque decían, bueno pero como dar tantas patentes de alcoholes, nosotros ahí mencionamos que no podíamos tomar una resolución así absoluta porque estamos en un país de libre mercado y por otra parte me imagino que esto requerirá también un estudio con respecto a la distribución de estos negocios que tienen expendio de alcoholes, porque me imagino que se habrá visto por ejemplo en año anteriores o que se yo, qué es lo que pasa si una persona dueña de estos negocios tenga al lado, al frente, al otro lado, justo en la parte más medular. Entonces eso es lo que critican los vecinos, pero nosotros estamos amarrados como un poco a eso, ese es el tema. Porque también está, a no ser que se comprobase algo que fuese más allá. A mí me llamó mucho la atención en el diario que en la Universidad de Concepción por ejemplo tuvieron que sacar personas que andaban en el tráfico en alcohol y tráfico de drogas etc., y ellos estaban muy felices por eso, porque algo habían logrado hacer. Entonces aparte de dar consejos y cosas por el estilo, es harto limitada la labor que tiene el concejal, no se eso lo pregunto para que se pudiera solicitar de nuestro departamento jurídico con Ximena que nos pudiera decir algo con respecto a esto, porque los vecinos ayer estaban molestos decían, pero como tanto expendio de alcohol, se ponen a gritar los tipos están curados empiezan a la violencia etc., entonces ese es el tema. ¿Podemos poner coto a esta situación?, yo pienso que no, porque estamos en una sociedad de libre mercado, o sea es horrible, pero, es así. Ahora, no sé si hay estudio con respecto a esto.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tiene la palabra la directora jurídica.

**Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Buenas tardes, bueno en relación concejala a las transferencias, son un bien comercial, de manera que no hay ninguna posibilidad de prohibir su transferencia. Y como revisábamos en la reunión de ayer, aparentemente el problema no lo general las patentes de alcoholes, si no, el comportamiento de las personas que están afuera de los locales.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Sí, su segunda intervención concejala adelante.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Muchas gracias alcalde. En la segunda intervención me quiero referir a que todas las veces que nosotros hemos visto cuál es la actitud de los vecinos, los vecinos no responden las cartas a pesar de todo el asedio que se le ha hecho de aquí de parte de la municipalidad el señor Ibarra, me consta que lo que está diciendo es obviamente la realidad. Entonces si los vecinos no se implican en este tema y tampoco dan su opinión, aunque no sea vinculante, pero, para mí por ejemplo es vinculante, o sea, yo tomaría muy en cuenta la opinión de los vecinos, pero, no ha llegado ninguna carta que diga acá cuales son los límites o algo similar para poder digamos, tener una opinión distinta. Eso no más.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Está pidiendo la palabra el concejal Paulsen y Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

A propósito de lo que dice Patricia, lo fundamental a este respecto de la crítica, es el cumplimiento a través de inspectores y personal con autoridad de la norma. Para ellos este es lo más relevante, que se cumplan las normas, para lo cual hay que tener un control adecuado a ese respecto. Todo lo demás obviamente viene del estudio y del esfuerzo que estamos realizando todos en esta comisión mixta que esperamos de ella obtener una política definida sobre esta materia y establecer la cantidad de comercio que haya en determinados sectores etc., etc., todo lo cual debería estar incluido en las ordenanzas que emanen de este esfuerzo que se realiza a este respecto señor alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Concejal Trostel y después Concejal Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Justamente es uno de los, como ya se ha reiterado es una de las cosas que se manifestaron ayer en la 4ta. sesión de la comisión mixta, reiterar que el acta que leí es de la tercera, es respecto el tema de la seguridad, los vecinos estaban bastante preocupados, pero, mayor parte su preocupación por la seguridad no pasa por los locales comerciales, si no, más bien por el entorno de estos locales comerciales en qué sentido, por ejemplo; árboles que están mal podados o simplemente no se podan, sectores con baja luminosidad, falta de presencia de carabineros. Entonces son temas externos a los locales comerciales que perfectamente como municipio al menos en el caso de las luminarias públicas y del tema de los árboles podemos solucionar entre otros temas. Respecto al tema de carabineros, también como municipio podríamos hacer un acuerdo con carabineros frente a estos casos. Entonces son temas externos a los locales comerciales. Y por otro lado, también se destacó y de hecho lo destacó bastante la directora jurídica, "El tema no es la aprobación de las patentes de alcoholes, el tema no pasa por allí, aquí solamente se nos solicita revisar si es que cumple con toda la normativa vigente para solicitar la patente y nada más", el tema no va por eso, va en el ejercicio de la actividad comercial, o sea, dónde incumple el contribuyente, en el ejercicio de su actividad como comerciante y ahí es donde suceden cosas como la de ayer, en el uso indiscriminado del espacio público o el tema de los ruidos molestos etc., entonces eso. Lo que se necesita es mayor fiscalización, pero, no solamente eso, también mayores atribuciones o mayores facultades a quienes fiscalizan porque también otra de las cosas que conversamos ayer es esto, que lamentablemente protección civil acá tiene ciertas facultades donde podrían fiscalizar pero en otras donde debiesen fiscalizar, no tienen las facultades suficientes por ejemplo; el mismo tema de los ruidos molestos. Eso señor presidente, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tenía la palabra el concejal Monjes y después la concejala Troncoso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Aclarar a los presentes igual y también a la gente que solicita patente y también a los vecinos que están organizados, que a nosotros cuando nos llega una patente después de pasar de la comisión de hacienda para aprobación aquí en el concejo, es porque aquí este contribuyente ha pasado por todos los requerimientos que le exige la ley y todo los filtros, por lo tanto, este es un proceso, en el caso de esta patente por ejemplo que estamos nosotros viendo, viene del día 10 de marzo del 2017, o sea no es un proceso automático, por tanto, eso también dejar en claro porque ayer algunos dirigentes tenían dudas de la calidad del trabajo de incluso de funcionarios municipales porque según habían patentes que se habían dado no cumpliéndose los requisitos. Lo que también se deja claro que algunas personas piden o algunos contribuyentes o comerciantes piden una patente para un negocio determinado y después toman algunas determinaciones dentro del negocio sin la autorización del municipio que es el caso emblemático del local de "La Cocina". Yo creo que en esos casos el municipio tiene que seguir siendo muy riguroso e ir fiscalizando y multar por ejemplo y si corresponde en algún momento también decretar el cierre de estos negocios que de alguna manera no están cumpliendo con la ley.

Ahora yo lo que quiero destacar también es que la reunión con los vecinos fue bastante positiva, yo solicité además que pudieran participar la organización de los comerciantes de los distintos sectores que están hoy día con algún tipo de conflictividad, pero, también lo señalaba la presidenta de la junta de vecinos "Diego Portales", que ella ha tenido una relación bastante expedita con los locatarios y con la gente y ha logrado por ejemplo que se reduzcan ruidos, se hagan obras, cuando efectivamente se llega a un consenso con los dirigentes. Yo creo que eso es una muy buena instancia de que pueda haber una conversación, que pueda haber participación de los dirigentes, los comerciantes y también nosotros estar disponibles para que no es cierto, se mejoren las condiciones de los locales que funcionan. Nosotros también queremos una ciudad turística y para ello también tenemos que tener locales apropiados para que puedan atender a los turistas y también a los que vivimos en la ciudad, eso nada más señor alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala Troncoso.

**Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Yo reitero las felicitaciones para las personas que han sabido llevar esta múltiples comisiones porque uno sabe que el trabajo que se está realizando o se está haciendo es de la manera más inclusiva posible tratando de integrar a las distintas instancias y voy a reiterar lo que planteé en el último concejo solamente para que quede en acta y que tiene que ver también en cómo nosotros estamos obviamente y todos lo sabemos, que estamos en una sociedad que actúa de manera absolutamente capitalista y muchas veces le cargamos la mano y generalmente le cargamos la mano a las instituciones públicas pidiéndole muy poco compromiso a los actores privados, a los actores privados normalmente le exigimos lo mínimo que es lo que está establecido por ley, pero, de ahí nada más. Entonces yo pediría también mayor participación de los mismos locales comerciales en cuanto al trabajo que realizan con su entorno, quizás falta mayor educación y con eso nos podemos ir a distintos temas, pasa por ejemplo con el tema de la basura que normalmente se le exige a la municipalidad que tiene que tener la ciudad limpia, pero, tampoco le exigimos a la misma gente que trate de cuidar su entorno, y pasa también en este sentido con los locales, así es que yo espero también que en futuras reuniones se puedan integrar a estos locales comerciales, a los locales que generalmente son los que generan mayores problemas para los vecinos de distintos sectores de Concepción, no solamente para los de la Plaza Perú que son probablemente los que tienen mayores facilidades para acceder a las redes sociales, como a los medios de comunicación y pedirles un poquito más del mínimo, que se comprometan a un poquito más de lo que la ley les exige, porque nunca, o sea, podemos tener un municipio quizás con muchos recursos, pero, nunca nosotros vamos a llegar a ser un municipio, ni como las Condes, ni como Vitacura, con esa cantidad de recursos para tener la gran cantidad de fiscalizadores que se requieren, por lo tanto, si nosotros no hacemos el trabajo en conjunto con educar a la población, con educar a la gente de los locales comerciales, es muy difícil que podamos llegar a algo. En ese sentido y de verdad reitero las felicitaciones por el trabajo que están realizando los presidentes de esta comisión.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Sigue ofrecida la Palabra.

Okey vamos a votar punto número 2; Comercializadora Distribuidora e Importadora Ver Makers Ltda., ¿Quienes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 341-18-2017**

**El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 249 de fecha 12 de mayo de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; el artículo 3 letra j) de la ley 19.925; la letra o) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA OTORGAR PATENTE DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA ARTÍCULO 3 LETRA J) DE LA LEY 19.925 AL CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA BEER MAKERS LTDA, RUT 76.452.069 EN CALLE RAMÓN CARRASCO N° 52 DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquin Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

3.- Oficio Ord. N°264, del 16.05.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Aprobar Traslado Patente de Alcoholes Rol 4-2473.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ALEJANDRA ROSARIO MENDOZA VERGARA	DEL MINIMERCADO CON ALCOHOLES; ART.3 LETRA H). Ley 19.925 (Limitada)	TRASLADO: DESDE: FELIPE OVIEDO N° 1840, VILLA SAN JUAN AL LOCAL UBICADO EN: ABATE MOLINA N° 1531, SANTA SABINA	ORD. N° 578, DE 03/04/2017, DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMA QUE SE SOLICITO LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS CERCANA AL LOCAL EN QUE SE UBICA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65 LETRA N) DE LA LEY 18.695 Y 43 N° 1 LETRA F) DE LA LEY 19.418 MANIFIESTA QUE NO HA ENTREGADO OPINION A DICHA CONSULTA.	14.03.2017

Por lo anterior, se solicita aprobar Traslado de Patente Rol 4-2473, Giro: Minimercado con alcoholes desde calle Felipe Oviedo N° 1840, Villa San Juan a calle Abate Molina N° 1531, Santa Sabina de esta comuna

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad "Traslado de Patentes Rol 4-2473, giro: Minimercado con Alcoholes" al contribuyente ALEJANDRA DEL ROSARIO MENDOZA VERGARA, desde calle Felipe Oviedo N°1840, Villa San Juan a calle Abate Molina N°1531, Santa Sabina de esta comuna"

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra. Concejal Boris Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción Don Boris Negrete Canales.**

Gracias alcalde, buenas tardes a los presentes, colegas, la verdad es que al respecto de los puntos anteriores yo aprobé son patentes no limitadas, una era de un restorán creo, otra era una distribuidora que quedaba en calle Ramón Carrasco cercana, o mejor dicho, casi a la entrada del sector de Lomas San Sebastián, pero, el tercer punto que ahora estamos discutiendo tiene que ver con una patente limitada, la verdad es que yo constantemente y desde que asumí como concejal respecto de lo que ha sido las patentes limitadas de alcoholes, yo he rechazado, tanto, bueno, no hemos tenido caso de otorgamiento, si no, que han sido mayoritariamente o casi todos de traslado, y la verdad yo en este caso voy a rechazar nuevamente por dos razones; La primera es porque yo insisto que en Concepción tenemos un número muy elevado de patentes limitadas de alcoholes, nosotros lo hemos conversado en algunos concejos anteriores, Concepción actualmente tiene 600 y tantas más menos patentes, en circunstancia que la intendencia quien fija cierto el límite máximo de patentes que debería tener cada comuna, establece que Concepción debería tener 300 y tantas, o sea, estamos casi el doble del límite y obviamente cierto, que nosotros lo hemos conversado, yo he participado no de todas, pero, algunas de la reuniones de la comisión cierto, que estaba tratando el tema, obviamente el tema de la fiscalización es importante hay que hacerlo y hay que tratar de maximizar eso pero no es suficiente incluso lo manifestada cierto, los mismos encargados de protección civil, de rentas y patentes, que no era suficiente para poder llegar cierto, al menos al límite máximo que nos establece la intendencia, en ese sentido y además porque estuve revisando el rol de las patentes del segundo semestre del año pasado, o sea, hasta diciembre del año 2016 y efectivamente pasa lo que he manifestado varias veces, o sea, el contribuyente hasta diciembre del año 2016 respecto de esta patente era la señora Claudia y hoy día el contribuyente es la señora Alejandra, por tanto, hubo una transferencia que obviamente yo entiendo que en libre mercado esto se puede cursar, pero, si esto sigue así en definitiva nunca vamos a poder ir disminuyendo de forma considerable el número de patentes de alcoholes que tenemos en Concepción y no es que sea simplemente que queramos disminuirlo porque sí, sino, porque yo creo que efectivamente y los estudios así lo avalan, tenemos graves problemas de alcoholismo en nuestra comuna, no solamente en personas adultas, sino, que también y particularmente jóvenes cierto, y sobre todo adolescentes así lo muestran las últimas encuestas cierto, del gobierno, del Senda y organismos tanto públicos, como, privados que se dedican a la materia. En ese sentido alcalde yo voy a rechazar esta solicitud de traslado de patente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Okey, sigue ofrecida la palabra. Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Solamente aclarar que esta patente que se solicita no es para expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el recinto. No hay ningún consumo, sino, que es el almacenamiento y venta distribución que podría estar en cualquier lugar, pero no necesariamente hay concurrencia de gente que consume en ese recinto, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Okey, sigue ofrecida la palabra. En votación ¿Quiénes estén en contra, quienes se abstengan?, 1 voto en contra y 9 votos a favor.

**ACUERDO N° 342-18-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 264 de fecha 16 de mayo de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; el artículo 3 letra H) de la ley 19.925; la letra o) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA TRASLADO DE PATENTES ROL 4-2473, GIRO: MINIMERCADO CON ALCOHOLES, ARTICULO 3 LETRA H). Ley 19.925 (Limitada) AL CONTRIBUYENTE ALEJANDRA DEL ROSARIO MENDOZA VERGARA RUT 11.351.815-4 DESDE CALLE FELIPE OVIEDO N°1840, VILLA SAN JUAN A CALLE ABATE MOLINA N°1531, SANTA SABINA DE LA COMUNA DE CONCEPCION.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste. Rechaza el Concejal Boris Negrete Canales.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

4.- Oficio Ord. N° 797 del 27.04.2017. Directora de Desarrollo Comunitario. Modificación de Programa Municipal y Modificación Presupuestaria.

La Directora de Desarrollo Comunitario señala que el Asesor Cultural informa que para la ejecución del programa "Elencos Artísticos Amateur", del año 2017, en dos ítems de gasto no habría disponibilidad presupuestaria.

Esto en los ítems 21.04.004.001 de Honorarios por la suma de \$7.500.000.- y código 29.05.999 "Otras Máquinas y Equipos" para ser destinados a la compra de Instrumentos Musicales por la suma de \$4.796.000.-

Para permitir la ejecución de este programa se solicita financiar con el saldo de las pre-obligaciones correspondientes a diferentes programas de actividad municipal de esa dirección y que quedaron comprometidas del presupuesto 2016 y que no serán utilizadas.

El detalle del Programa es el siguiente:

<b>Aprobado:</b>			<b>Modificación</b>	
<b>ÍTEM</b>	<b>VALOR</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>CÓDIGO</b>
Honorarios 21.04.004.001	\$7.500.000.-	21.04.004.001	\$7.500.000.-	
Impresión	\$2.000.000.-	22.07.002.001	\$2.000.000.-	22.07.002.001
Instrumentos Musicales	\$6.000.000.-	22.04.002	\$4.796.000.-	29.05.999
Alimentación	\$ 500.000.-	22.01.001	\$ 500.000.-	22.01.001
<b>Totales</b>	<b>\$16.000.000.-</b>		<b>\$14.796.000.-</b>	

Por lo anterior se solicita aprobar:

4.1 – Modificación del Programa "Elencos Artísticos Amateur", disminuyendo su valor de \$16.000.000.- a \$14.796.000.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad, la modificación del Programa "Elencos Artísticos Amateur" disminuyendo su valor de \$16.000.000.- a \$14.796.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra. En votación ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 343-18-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 797 de fecha 27 de abril de 2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA "ELENLOS ARTÍSTICOS AMATEUR", DISMINUYENDO SU VALOR DE \$16.000.000.- A \$14.796.000**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

4.2.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$11.296.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	01			Alimentos y Bebidas	1.205.-
	02			Textiles, Vestuarios y Calzado	2.545.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.180.-
	07			Publicidad y Difusión	5.552.-
24				<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	01			Al Sector Privado	
		008		Premios y Otros	814.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.296.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	04			Otros Gastos en Personal	6.500.-
29				<b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	05			Máquinas y Equipos	4.796.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.296.-</b>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 16.05.2017:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
22.01.001	Alimentos y Bebidas para Personas	152.339.000.-	28.855.842.-	114.296.342.-	<b>9.186.816.-</b>
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	90.074.000.-	1.058.433.-	88.176.515.-	<b>839.052.-</b>
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	67.243.000.-	9.346.314.-	51.417.433.-	<b>6.479.253.-</b>
22.07.001.002	Publicidad	152.658.000.-	35.475.606.-	68.857.873.-	<b>48.324.521.-</b>
22.07.002.001	Servicio de Impresión	242.797.000.-	75.549.440.-	153.271.647.-	<b>13.975.913.-</b>
24.01.008	Premios y Otros	87.510.000.-	14.912.186.-	72.032.212.-	<b>565.602.-</b>
21.04.004.001	Prestaciones de Programas Activ. Municipal	578.477.000.-	166.013.104.-	412.462.652.-	<b>1.244.-</b>
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	29.800.000	6.821.199.-	22.589.434.-	<b>389.367.-</b>

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$11.296.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra. En votación ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 344-18-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el oficio N° 797 de fecha 27 de abril de 2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$11.296.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	01			Alimentos y Bebidas	1.205.-
	02			Textiles, Vestuarios y Calzado	2.545.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.180.-
	07			Publicidad y Difusión	5.552.-
24				<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	01			Al Sector Privado	
		008		Premios y Otros	814.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.296.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	04			Otros Gastos en Personal	6.500.-
29				<b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	05			Máquinas y Equipos	4.796.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.296.-</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

5.- Oficio Ord. N° 31 del 16.05.17, Presidente Comité de Bienestar. Modificación Presupuestaria.

El presidente del Servicio de Bienestar solicita el pago correspondiente al año 2017, por concepto de aporte comprometido por el Municipio al Servicio de Bienestar, esto es 4 U.T.M. por cada afiliado a dicho servicio.

Además, informa que el número de afiliados vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016, corresponde a 600 funcionarios, desglosados de la siguiente forma:

CANTIDAD		VALOR
Planta	: 399	73.708.068.-
Contrata	: 49	9.051.868.-
DAS Concepción	: 101	18.657.932.-
DAEM Concepción	: 51	9.421.332.-
<b>TOTAL APORTE 2017</b>		<b>110.839.200.-</b>

Revisados los ítems correspondientes al Aporte a Bienestar, éste solo dispone de \$98.000.000.- para funcionarios de Planta (Incluidos DAS y DAEM) y \$12.000.000.- para funcionarios a contrata.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

5.1.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2017, por la suma de \$840.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	840.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>840.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	01			Personal de Planta	840.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>840.-</b>

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$840.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, Unánime en la comisión. Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Una pregunta, buenas tardes, Esto es para pagar, ¿qué es lo que se paga con esta plata?, porque ayer nos llegó un mail por parte de funcionarios de la educación, planteando una solicitud del prestador de la asociación Chilena de Seguridad a la Mutual, no sé si tiene que ver con esto.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

No, no tiene que ver con eso concejal. Yo le voy a plantear altiro el tema de la mutual, la verdad es que esa es una atribución del empleador el cambio de mutual de seguridad, por lo tanto, nosotros solicitamos revisar claramente los pros y los contras de este cambio de mutual, estamos hablando de mucha plata, son del orden de los \$ 350 millones de pesos al año aproximadamente y quizás me quedo corto, es un poquito más, de lo que está pagando en la prestación de las mutuales en este caso que los mismos funcionarios tiempo atrás decidieron tener con la asociación Chilena de Seguridad. Por lo tanto, esa decisión no está tomada aún, por tanto, ahí se encargó una revisión exhaustiva, porque no es llegar y decir; No, es que me pidieron cambiar, no, es una decisión muy, muy importante y por lo tanto no se puede hacer por correos más, correos menos, conversaciones más, conversaciones menos. Por tanto, eso hay que revisarlo detalladamente de la conveniencia, de las cosas que nos puedan perjudicar en el cambio, tal como se ha hecho históricamente cada vez que se llega a discutir este tipo de decisiones. Lo quiero plantear ahora aprovechando que aquí se mencionó. De momento no se ha tomado la decisión de cambiar, le he solicitado a un equipo y le pedí que encabezara el administrador municipal, para revisar exactamente los pros y los contras del cambio o no en el tema de las mutuales. Lo aprovecho de comentar y esto no tiene nada que ver con este tema, pero, aproveche "de". Es una cosa distinta lo que se está pidiendo Aprobar acá, Concejal Eguiluz su segunda intervención.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Aprovechando también "de", aquí tengo copia de 7 cartas de las distintas asociaciones de funcionarios; una carta que se envió en septiembre del 2016, también de la AFE, ésta es de 12 de septiembre del 2016 de ATRASAM funcionarios de la salud, ésta es de 08 de septiembre del 2016 de AFUSAM, ÉSTA es de 22 de septiembre del 2016 de la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales, ésta es de 16 de mayo del 2017, del Colegio de Profesores Comunal Concepción y la última es de la directiva de la Asociación Gremial de Funcionarios del 21 de octubre del 2016. Y todas estas cartas vienen a pedir que se haga un cambio desde la Asociación Chilena de Seguridad a la Mutual de Seguridad. Entonces este no es un tema nuevo, sino que ya había sido solicitado hace bastante tiempo por parte de Asociación de funcionarios que se revisara por parte de la administración y el plazo final por lo que tengo entendido para poder cambiarse es mayo. Entonces tiene hasta el 31 de mayo para poder materializar este cambio. Y esto se suma al correo que mencioné recién, pero, hay temas que vienen de hace varios meses y ejemplificaban, por ejemplo, que había establecimientos educacionales donde no estaban demarcadas las vías de evacuación, cosas que son básicas.

Entonces, hago un llamado también como concejo, a que si los funcionarios son los que piden este cambio, a que sean tomados en serio y que sea discutido, pero, esto fue solicitado hace 6 a 7 meses atrás. Entonces, voy a sacarle fotocopia para quedarme con una copia yo, y al final del concejo las voy a entregar para que sea integrada al acta.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Okey, muchas gracias sí son antecedentes que obviamente están en conocimiento de la comisión, eso es lo que tenemos que revisar. El tema de las mutuales es como cuando se ve el tema de las licitaciones de la basura, siempre hay algunos que se entusiasman más con otra que aquí, que allá. Bueno es como un modus operandis, porque la verdad es que estamos hablando de muchos recursos y nos es solamente que, a través de una carta, sabemos que todas las empresas que prestan este servicio han conversado con varios concejales, concejalas, funcionarios y la verdad es que uno tiene que actuar de manera responsable para poder tomar una decisión. Yo les pido no tengo ningún problema, ha pedido la palabra la concejala García, yo les quiero pedir algo, en diez minutos más va a llegar don Humberto Duvauchelle, candidato a premio nacional de arte, para poder hacer su postulación. Vamos a estar con él unos 15 minutos. Tratemos de avanzar lo máximo en el acta de la comisión de hacienda y después podemos tomar los temas en la hora de incidentes y de hecho partimos por ahí, porque la vez pasada fue el concejal Eguiluz el último en intervenir y de ahí nos corresponde, y ahí podemos retomar y volver a explicar esto porque como les digo, no se ha tomado la decisión porque es mucha plata la que está en juego y siempre cuando hay mucha plata en juego siempre en algunos concejales unos más unos menos genera mucho interés ese tipo de.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

¿Está insinuando algo señor alcalde usted?

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

No lo que estoy planteando

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Sea suficientemente hombre para decirlo de frente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Haber me permite, por favor, yo le pido

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Usted tiene esa costumbre, como dejar entrever, de soslayo

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Concejal me permite terminar porque lo escuché atentamente a usted, por favor como lo respeté a usted

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Yo siempre he defendido los intereses de los funcionarios.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Concejal por favor déjeme poder avanzar, por favor, muchas gracias por su consideración. Entonces como les digo después podemos retomar el tema porque no es una decisión que tenemos que tomar de manera rápida.

Bueno en votación entonces de lo que estábamos solicitando a través del comité de bienestar, ahora si ustedes quisieran saber en qué cosas por ejemplo se invierten estos recursos, está el Director Administrativo, don Jaime Pares. Por favor si nos pudiera ilustrar en qué se invierte y en qué se gastan estos recursos que se están solicitando ahora, por favor. Entonces la directora jurídica les va a comentar un poquito después por favor procedemos a votar, gracias.

**Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Sólo hacer salvedad que los servicios de bienestar se financian tanto por el empleador, como por los trabajadores de la empresa y en este caso del municipio y lo que se está solicitando aquí es solamente aprobar el aporte que le corresponde hacer al empleador en este caso el municipio, nada más. Servicio de bienestar otorga múltiples prestaciones a los trabajadores de esta municipalidad entre esas; seguros, bonificaciones de escolaridad, bonificaciones de escolaridad también para los funcionarios que estudian, pero, en este caso no se está definiendo el gasto, lo que se está haciendo es aprobar el aporte que el empleador tiene que hacer al servicio. Eso nada más.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Muchas gracias. Concejal Negrete pide la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Una consulta alcalde, ¿Si esto está definido y esto está me imagino que en los contratos se establece, porqué tenemos que aprobarlo ahora, esto no está aprobado en el presupuesto municipal?, no sé si se entiende la duda porque si fuera así estos aportes me imagino que son anuales lo de las cuatro UTM por cada afiliado, ¿Me imagino que esto viene en el presupuesto municipal, porqué se estaría aprobando ahora en este mes?

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Porque lo que aquí se está planteando es una modificación presupuestaria.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Pero y entonces ¿No había disponibilidad presupuestaria para esto?, esa es la consulta si me la pueden responder.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Sra. Directora Jurídica por favor.

**Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Como lo acaba de explicar el alcalde es una modificación presupuestaria, los presupuestos son instrumentos flexibles de modo que en algún minuto se tienen que producir los ajustes con las distintas cuentas y modificaciones presupuestarias tienen que ser aprobadas por el concejo, Si pero es una modificación de \$ 110 millones, no es una diferencia menor, me imagino que esto estaba proyectado con el número de trabajadores.

**Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Los términos financieros se los puede explicar el director de finanzas que viene aquí acercándose.

**Sr. Director de Finanzas, Don Miguel Angel Carrasco Marambio.**

Buenas tardes, la modificación no es por \$ 110 millones de pesos.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Eso quería que explicara por favor.

**Sr. Director de Finanzas, Don Miguel Angel Carrasco Marambio.**

No es por \$ 110 millones de pesos. El presupuesto para el año 2017, se contemplaron \$ 110 millones de pesos, pues bien, ahora haciendo los cálculos, los socios reales son 600 (socios), y nos faltó \$ 894 mil pesos para entregar el aporte total de cuatro UTM por cada uno de los socios. Eso, por un lado por eso va una modificación por ochocientos cuarenta mil pesos.

Y lo otro, es una modificación por \$ 2.948.000 (Dos Millones Novecientos cuarenta y ocho mil pesos), toda vez que van a código distinto, hay socios que son de planta y hay socios que son a contrata. Quedó subestimada en la distribución del presupuesto la cantidad de socios de planta, lo que se dejó para esos efectos en cuanto a peso, en cuanto a monto, fue inferior y esa plata estaba sobredimensionada en el ítem de personal a contrata. Por eso que van dos modificaciones; una por \$ 840.000 (Ochocientos cuarenta mil pesos), y otra por \$ 2.948.000, que es para hacer un traspaso dentro del mismo gasto en personal.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Concejala García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Yo no entiendo esta parte, pero, voy a tratar ya en el sentido que esto aparentemente las 4 UTM por funcionario, por UTM son como \$ 40.000, significa como \$ 120.000, o más de ciento veinte mil pesos, claro, el tema está en que dice número de afiliados porque ustedes tienen un servicio de bienestar, esto lo entiendo yo, perdónenme que lo diga, pero, tengo que decirlo francamente, pareciera ser un privilegio de algunas personas frente a otras. Porque de planta son 399, contrata 49, DAS de Concepción 101, DAEM de Concepción 51. Y en pura educación tenemos 1.100 funcionarios y en funcionarios de estos que están en ambos lados, son 808, de acuerdo cuando lo inscribieron en bienestar en el SERBIMA, que a mí me llamó la atención, 808 porque no creo que haya ochocientos ocho que estén haciendo funciones de administrativos y funcionarios paradocentes y/o asistentes de educación. Entonces esa es mi duda. Porqué, entiendo que es un departamento que debe ser voluntario meterse a lo mejor ya, entonces si queremos que se enanche tendría que ser vía voluntad también de las propias personas, pero, eso merecería también la mayor cantidad de difusión para que las otras personas pudieran entrar.

**Sr. Director de Finanzas, Don Miguel Ángel Carrasco Marambio.**

Haber lo que yo puedo decir es que esto se promocionó oportunamente para que cada funcionario tomara la opción de inscribirse en el servicio de bienestar. Respecto a lo puntual que se está viendo en la comisión de hacienda, es un problema de recursos eso se vio por el concejo el día 15 de diciembre en el cual se aprobaron las 4 UTM por cada uno de los socios y los socios totales que tenía el servicio de bienestar dentro de la municipalidad en el cual incluye algunos funcionarios de la DAS y a los funcionarios del DEM, son 600 funcionarios. Y hoy día para poder traspasarle todos los recursos estamos trayendo una modificación presupuestaria y la promoción de inscribirse en el servicio de bienestar yo tengo entendido que eso se hace y se hizo, y eso es voluntario de cada uno de los funcionarios

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Troncoso y después segunda intervención concejala García. Después yo los invito después a que votemos.

**Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Sólo para aclarar, yo entiendo por lo menos de los servicios de bienestar, porque en la institución donde trabajo pertenezco, que es algo absolutamente voluntario que año a año se entregan como los beneficios a unos le descuentan por planilla un porcentaje que según la cantidad del sueldo percibe, pero, que hay muchos profesionales sobre todo que debido al costo que tiene sienten que no les retorna lo suficiente en cuanto a las prestaciones que podrían adquirir o los recursos, ya sea para lentes, exámenes médicos, o gente que de repente no tiene hijos. Entonces siente que la cantidad de recursos no los va a poder retornar, entonces generalmente no se inscriben en el servicio de bienestar, pero, es algo que es absolutamente voluntario y efectivamente hay gente que no le interesa. Entonces eso claramente no depende ni tiene que ver con el punto que estamos tratando, ni con la promoción que se pueda hacer desde la institución porque cada uno de los funcionarios tiene clarito cuando trabaja en institución pública, la existencia de este servicio de bienestar, así como, la existencia de los mismos gremios.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

El tema es, o sea, lo digo, así como hay que decirlo nomás, que pareciera ser un privilegio porque sería lesó presumir que las personas que están asociados a este municipio no se quisieran inscribir estando una parte dada por el propio municipio, o sea, le están entregando dinero a este servicio de bienestar que no es de su pecunio, sino que, él también va a poner, pero, de otra parte. Entonces eso es lo que me parece. Mi total apoyo a duvauchelle por favor.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ya vamos en votación entonces, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 345-18-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 31 de fecha 16 de mayo de 2017 del Presidente del Comité de Bienestar; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$840.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	840.-
				TOTAL GASTOS	840.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	840.-
				TOTAL GASTOS	840.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Me informan que están terminando una entrevista en el diario Concepción y después se viene para acá don Humberto.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

5.2.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2017, por la suma de \$2.948.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	2.948.-
				TOTAL GASTOS	2.948.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	2.948.-
				TOTAL GASTOS	2.948.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 16.05.2017:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	saldo Disponible \$
35	Saldo Final de Caja	5.270.000.-			5.270.000.-
21.01.002.001	A. Servicio(s) de Bienestar(Planta)	98.000.000.-			98.000.000.-
21.02.002.001	A. Servicios de Bienestar (Contrata)	12.000.000.-			12.000.000.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$2.948.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 346-18-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 31 de fecha 16 de mayo de 2017 del Presidente del Comité de Bienestar; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$2.948.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
	02			Personal a Contrata	2.948.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.948.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
	01			Personal de Planta	2.948.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.948.-</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

6.- Oficio Ord. N°1485-17 del 15.05.17. Director de Administración de Salud (S). Suplementación Presupuestaria.

El Director de Administración de Salud solicita tramitación de **Convenio Programa de Capacitación Universal y Formación en A.P.S, Capacitación 2017** financiado con fondos del Servicio de Salud (SSC). Este Convenio transfiere fondos por \$20.139.281.- para financiar actividades de capacitación contenidas dentro del PAC 2017.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

**Suplementación Presupuestaria por Estimación de Mayores Ingresos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2017 de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
<b>05</b>				<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	
				Aportes Programas Especiales SSC	<u>20.140.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.140.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	G A S T O S	AUMENTA (M\$)
<b>22</b>				<b>C X C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	01			Alimentos y Bebidas	3.140.-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	<u>17.000.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.140.-</b>

El Sr. **Bruce León Orellana**, Sub-Director de Recursos Humanos de la DAS, informa que esto corresponde a fondos del Servicio de Salud que son transferidos con la finalidad de ser destinados a capacitaciones de los funcionarios. Este aporte es complementario al Aporte Municipal.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2017, por la suma de \$20.140.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, se ofrece la palabra. En votación ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 347-18-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1485-17 de fecha 15 de mayo de 2017 del Director de Administración de Salud Municipal (s); lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
<b>05</b>				<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	
				Aportes Programas Especiales SSC	<u>20.140.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.140.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	G A S T O S	AUMENTA (M\$)
<b>22</b>				<b>C X C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	01			Alimentos y Bebidas	3.140.-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	<u>17.000.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.140.-</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

7.- Oficio Ord. N°1488-17 del 16.05.17. Director (S) de Administración de Salud. Licitación Pública N°2421-17-LQ17, "Compra de Insumos Odontológicos y Clínicos 2017"

El Director de Administración de Salud Municipal (S) remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Compra de Insumos Odontológicos y Clínicos 2017", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Adolfo Muñoz Estrada     | : Representante Dirección Jurídica                |
| • Mariela Melo Reyes       | : Representante Dirección de Control              |
| • Carlos Marianel Sánchez  | : Representante Dirección de Planificación        |
| • Mauricio Talpen Sanhueza | : Representante de Alcaldía                       |
| • Ricardo Aravena Selman   | : Representante Dirección Administración de Salud |
| • Javier Sierpe Gatica     | : Representante Dirección Administración de Salud |

El presupuesto anual aproximado para la ejecución de la Licitación Pública asciende a \$105.586.836,- IVA Incluido, según Certificado de Disponibilidad N° 02-17 del 06 de febrero de 2017. De los cuales \$40.000.000.- asciende a Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal año 2017 y los \$65.586.836.- restantes corresponde a Programas Dentales (Convenios).

El contrato de suministro tendrá un plazo de vigencia desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017, con posible prórroga de un periodo de tres meses (por una sola vez) si el nuevo proceso licitatorio se encontrara aún pendiente, cumplido el plazo de vencimiento del contrato.

Los criterios de evaluación son: Precio de la Oferta 30%, Calidad 40%, Plazo de Entrega 20% y Cumplimiento de Requisitos Formales 10%

Ofertaron en la plataforma de mercado público doce empresas, pero solo ocho dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas y son las siguientes:

- EXPRO DENTAL
- DENTAL LAVAL LTDA.
- LABORATORIOS DENTAID S.A.
- DIPROMED S.A.
- INMED DROGUERIA LTDA.
- WINPHARM
- COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL
- TREMA

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro:

TABLA DE EVALUACIÓN 2421-17-LQ17		PROVEEDOR	PRECIO	CONSUMO ANUAL ESTIMADO
PRODUCTO				
1. Aceite Lubricante Spray botella 550 ml.	Expro Dental (CCP)	\$ 13.000,0	\$ 696.150	
2. Acido Ortofosforico Gel jeringa 3.5 ml equivalente a 5 ml.	Expro Dental (CCP)	\$ 1.400,0	\$ 1.199.520	
3. Adhesivo Dentinario 5ml frasco	Dipromed S.A.	\$ 5.500,0	\$ 1.119.195	
4. Agua desionizada bidn 5 lt.	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 5.000,0	\$ 803.250	
5. Agua Oxigenada botella 1 lt.	Expro Dental (CCP)	\$ 830,0	\$ 88.893	
6. Aguja Desechable para Carpule 27 GX1/5/8 (caja x 100)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 4.193,0	\$ 987.955	
7. Aguja Desechable para Carpule 30GX 7/8 (caja x 100)	Expro Dental (CCP)	\$ 4.000,0	\$ 471.240	
8. Amalgama en Capsulas 1 dosis	Trema	\$ 26.990,0	\$ 3.179.692	
9. Amalgama en polvo Frasco 30 Gr	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 16.470,0	\$ 881.969	
10. Anestesia 2% Con Vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 5.378.562	
11. Anestesia 3% Con Vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 4.482.135	
12. Anestesia Articaina al 4% con vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 747.023	
13. Anestesia Lidocaina 2%	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.750,0	\$ 147.263	
14. Anestesia Mepivacaina 2% con Vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 2.241.068	
15. Anestesia Topica Gel 20% 30 gr	WINPHARM	\$ 2.500,0	\$ 187.425	
16. Barniz Fluor 5% 10ml tubo	Trema	\$ 15.900,0	\$ 1.873.179	
17. Batas desechables	WINPHARM	\$ 425,0	\$ 36.414	
18. Bechtol desinfectante 1 lt botella	Trema	\$ 4.890,0	\$ 314.231	
19. Cemento Hidroxido de Calcio tipo Dycal (base-catalizador) 13gr base 11gr catalizador	Expro Dental (CCP)	\$ 6.000,0	\$ 321.300	
20. Cemento Provisorio Frasco Tipo Fermin 40 gr	Trema	\$ 4.890,0	\$ 209.488	
21. Cepillo Dental Adulto	Trema	\$ 330,0	\$ 413.513	
22. Cepillo Dental infantil con Capuchon	Trema	\$ 370,0	\$ 305.128	
23. Cepillo Profesico	Trema	\$ 1.370,0	\$ 660.272	

24. Clorhexidina gluconato 0,12% bidon 3.8 ltr	Expro Dental (CCP)	\$ 7.300,0	\$ 469.098
25. Composite Flow 2gr jeringa	Trema	\$ 8.990,0	\$ 2.695.921
26. Composite Hibrido Jeringa A 3,5 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 1.271.170
27. Composite Hibrido Jeringa A1 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 586.694
28. Composite Hibrido Jeringa A2 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 2.444.558
29. Composite Hibrido Jeringa A3 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 2.933.469
30. Composite Hibrido Jeringa B2(4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 782.258
31. Composite restaurador posterior (p60) (4gr jeringa)	Dipromed S.A.	\$ 7.900,0	\$ 846.090
32. Cuña de madera (bolsa x 100)	Expro Dental (CCP)	\$ 3.000,0	\$ 417.690
33. Discos tipo Sof-lex Celeste (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 15.000,0	\$ 1.124.550
34. Discos tipo Sof-lex Negro (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 15.000,0	\$ 1.927.800
35. Discos tipo Sof-lex Azul (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 15.000,0	\$ 1.606.500
36. Discos tipo Sof-lex Plastico amarillo (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 17.000,0	\$ 182.070
37. Discos tipo Sof-lex Plastico Naranjo (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 18.000,0	\$ 192.780
38. Discos tipo Sof-lex Plastico rojo Negro (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 18.000,0	\$ 192.780
39. Enjuagatorio Bucal individual Clorhexidina 0,12% 120 ml	LABORATORIOS DENTAID S A	\$ 2.461,0	\$ 1.924.084
40. Ensanchador 15-45 (caja x6)	Trema	\$ 4.450,0	\$ 428.936
41. Ensanchador 45-80 (caja x6)	Trema	\$ 4.450,0	\$ 238.298
42. Escobillas Profilacticas dental (bolsa 100 und)	Trema	\$ 30.000,0	\$ 1.606.500
43. Espejo dental N°5 repuesto	Expro Dental (CCP)	\$ 4.400,0	\$ 6.126.120
44. Eugenol Frasco 30 ml	Trema	\$ 1.130,0	\$ 60.512
45. Eyeector Desechable (1x100)	Expro Dental (CCP)	\$ 1.500,0	\$ 883.575
46. Gelita de Plata (1 x10 Und.)	Trema	\$ 3.390,0	\$ 181.535
47. Hidroxido de Calcio Polvo Frasco (1x10gr)	Expro Dental (CCP)	\$ 1.700,0	\$ 36.414
48. Hilo Retractor (2 Metros frasco)	Expro Dental (CCP)	\$ 2.200,0	\$ 70.686
49. Hipoclorito de Sodio 0,5% 1ltr	Expro Dental (CCP)	\$ 900,0	\$ 9.639
50. Huincha de Celuloide recta (1x50)	Trema	\$ 730,0	\$ 78.183
51. Huincha de lija Metalica (1x12und)	Trema	\$ 1.730,0	\$ 222.340
52. Huincha de Lija papel tipo Sof-lex para composite (1x50)	Expro Dental (CCP)	\$ 5.800,0	\$ 621.180
53. Inserto ultrasonido o cavitron 25K tipo DENSPLY compatible BOBCAT PRO	Expro Dental (CCP)	\$ 37.500,0	\$ 803.250
54. Liquido Fijador+ Revelador Rx Automatico	Expro Dental (CCP)	\$ 9.400,0	\$ 604.044
55. Mascaras protectoras (1 cintillo, 10 micas)	Trema	\$ 11.130,0	\$ 476.809
56. Matriz Banda Inoxidable molar 0,007x5x3MM	Trema	\$ 1.130,0	\$ 290.455
57. Matriz Banda Inoxidable premolar 0,005x5x3MM	Trema	\$ 990,0	\$ 254.470
58. Mercurio 99% 100 gr.	Expro Dental (CCP)	\$ 8.300,0	\$ 177.786
59. Oxido de Zinc tipo Hertz (1x60gr)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 890,0	\$ 47.660
60. Papel Articular Recto (1x200)	Expro Dental (CCP)	\$ 4.600,0	\$ 492.660
61. Paramonocresol (1x10ml)	Trema	\$ 5.300,0	\$ 283.815
62. Pasta Dental Adulto (1000 ppm 1500 ppm)	Trema	\$ 570,0	\$ 720.355
63. Pasta Dental Niño con fluor (1.000 ppm)	Trema	\$ 1.120,0	\$ 4.654.138
64. Pasta Profilactica Unidad (100gr frasco)	Trema	\$ 2.990,0	\$ 192.137
65. Pelicula Bite Wing Adulto DF- SPL (Caja x 100)	Trema	\$ 55.300,0	\$ 1.184.526
66. Pelicula de Rx Niño periapical (caja x 150)	Trema	\$ 22.990,0	\$ 738.669
67. Pelicula de Rx periapical Adulto DF-58(caja x 150)	Dipromed S.A.	\$ 27.500,0	\$ 2.945.250
68. Puntas de scalar dental repuesto tipo NSK (G1- G2- G4- G6) compatibles con TURBOSON TX-108	DESIERTA		\$ -
69. Rotor para contrangulo tipo NSK - standar	Expro Dental (CCP)	\$ 18.752,0	\$ 200.834
70. Rotor para Turbina tipo NSK push boton	DESIERTA		\$ -
71. Rotor para Turbina tipo NSK - standar	DESIERTA		\$ -
72. Seda Dental (1 unidad)	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 1.800,0	\$ 2.236.248
73. Sellante Fisura Jeringa 3.5gr	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 6.480,0	\$ 694.008
74. Tips de Aplicacion (Caja x150)	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 1.790,0	\$ 766.836
75. Tiranervio (caja x150) (sobre 1x10)	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 1.390,0	\$ 476.381
76. Torula Dental lisa (1x50) 0,5gr.	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.790,0	\$ 179.285
77. Torula Dental trenzada (1x50) 0,5gr.	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 8.190,0	\$ 526.289
78. Tricesol Frasco 10cc	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 4.500,0	\$ 48.195
79. Vasos desechables 120cc	Expro Dental (CCP)	\$ 10,0	\$ 512.474
80. Vidrio Ionomero de base de Autocurado 10gr polvo- 5ml liquido	Dipromed S.A.	\$ 14.900,0	\$ 797.895
81. Vidrio Ionomero de base de fotocurado (jeringa 2ml)	Expro Dental (CCP)	\$ 9.700,0	\$ 1.973.853
82. Vidrio Ionomero Restauracion de Autocurado (polvo 10gr liquido 5ml)	Expro Dental (CCP)	\$ 11.300,0	\$ 1.815.345
83. Vidrio Ionomero Restauracion de Fotocurado (polvo	Expro Dental (CCP)	\$ 18.800,0	\$ 3.624.264

10gr liquido 5ml)			
84. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 42	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
85. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 45	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
86. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 46	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
87. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 47	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
88. Acrilico Corona Rapido 20 gr. Frasco Color 46	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
89. Acrilico de autocurado rosado veteado 500 gr	Trema	\$ 4.710,0	\$ 100.888
90. Acrilico de termocurado rosado veteado 500 gr	Trema	\$ 3.590,0	\$ 269.142
91. Adhesivo Instantaneo tipo "La gotita" (2ml)	Trema	\$ 3.530,0	\$ 378.063
92. Adhesivo para cubeta (botella 10ml)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 6.570,0	\$ 140.729
93. Aislante Acrilico 1 Ltrs Frasco.	Trema	\$ 2.590,0	\$ 55.478
94. Alambre Rem.Duro.Elast. 0,90MM MT 15,00 MT	DESIERTA		\$ -
95. Alcohol de quemar 1 lt	Expro Dental (CCP)	\$ 1.600,0	\$ 119.952
96. Alginato Bolsa (1 kilo)	Trema	\$ 3.590,0	\$ 38.449
97. Cera Forma Rodete 1x 50	Trema	\$ 7.500,0	\$ 160.650
98. Cera Rosada Eco-Cera Caja X30 Unidades	Trema	\$ 2.350,0	\$ 2.315.502
99. Creta (natural en polvo para pulido) (bolsa x 1kl)	DESIERTA		\$ -
100. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 42 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
101. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 42 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
102. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 42 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
103. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 45 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
104. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 45 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
105. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 45 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
106. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 46 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
107. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 46 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
108. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 46 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
109. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 47 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 15.958
110. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 47 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
111. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 47 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
112. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
113. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
114. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
115. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
116. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
117. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
118. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
119. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 47.874
120. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 15.958
121. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
122. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
123. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
124. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
125. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
126. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
127. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
128. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
129. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
130. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
131. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
132. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
133. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
134. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
135. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
136. Diente tipo Marche POSTERIOR INFERIOR 46 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
137. Diente tipo Marche POSTERIOR SUPERIOR 46 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 223.411
138. Diente tipo Marche POSTERIOR SUPERIOR 46 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
139. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 42 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
140. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 42 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
141. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 45 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 319.158
142. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 45 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 239.369
143. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 47 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
144. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 47 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
145. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 42 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
146. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 42 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
147. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 45 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 239.369
148. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 45 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
149. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 47 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832

150. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 47 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
151. Discos de Carburundum 7/8 Unidades (caja de 100)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 9.810,0	\$ 210.130
152. Freson de Carbide cx23 HP 023	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 11.089,0	\$ 237.526
153. Freson de Carbide cx23 HP 060	DESIERTA		\$ -
154. Freson de Carbide cx79 HP 045	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 14.940,0	\$ 160.007
155. Freson de Carbide cx79 HP 060	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 14.940,0	\$ 160.007
156. Laca Base Inferior x100 U.	Trema	\$ 14.930,0	\$ 159.900
157. Laminas de Fotocurado cajax150 U.	Trema	\$ 35.830,0	\$ 1.534.957
158. Laca Base Superior x100 U.	Trema	\$ 14.930,0	\$ 159.900
159. Lapiz de Godiva 1x12 caja	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 8.910,0	\$ 95.426
160. Lija Pliego #180 siarex Fine unidad de pliego	DESIERTA		\$ -
161. Monomero Normal 210 cc Marche Frasco.	Trema	\$ 1.990,0	\$ 63.939
162. Monomero Rapido 210 CC Frasco	Trema	\$ 2.830,0	\$ 90.928
163. Piedra Pomez Grano Grueso (pulir) (1 killo)	DESIERTA		\$ -
164. Piedras Timer Verde Fina unidad	DESIERTA		\$ -
165. Piedras Timer Verde Gruesa unidad	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 2.031,0	\$ 21.752
166. Silicona Condensacion Masilla+ Fluido+Activador	Expro Dental (CCP)	\$ 20.400,0	\$ 655.452
167. Usas Mechas para Mecheros Alcohol unidad	Expro Dental (CCP)	\$ 330,0	\$ 88.358
168. Vaselina Liquida 125 cc Fco	WINPHARM	\$ 800,0	\$ 17.136
169. Vaselina Solida 50 gr	Trema	\$ 800,0	\$ 51.408
170. Yeso Piedra Amarillo x Kilo tipo 3	Expro Dental (CCP)	\$ 1.880,0	\$ 161.078
171. Yeso Taller Corriente x kilo	Trema	\$ 1.690,0	\$ 54.300
172. Yeso Velmix Rosado x Kilo Tipo 4	Expro Dental (CCP)	\$ 2.500,0	\$ 160.650
173. Cemento Grossman 25gr frasco	Expro Dental (CCP)	\$ 1.700,0	\$ 18.207
174. Conos de Gutapercha 15-45 (1x120)	Trema	\$ 1.730,0	\$ 555.849
175. Conos de Gutapercha 45-80 (1x120)	Trema	\$ 1.730,0	\$ 926.415
176. Conos de papel 15-40 caja de 120 und	Trema	\$ 1.490,0	\$ 63.832
177. Conos de papel 45-80 caja de 120 und	Trema	\$ 1.490,0	\$ 63.832
178. Conos protoper F1 caja de 60 und	Expro Dental (CCP)	\$ 8.765,0	\$ 375.493
179. Conos protoper F2 caja de 60 und	Expro Dental (CCP)	\$ 8.765,0	\$ 375.493
180. Conos protoper F3 caja de 60 und	Expro Dental (CCP)	\$ 8.765,0	\$ 375.493
181. Conos protoper F4 caja de 60 und	Dipromed S.A.	\$ 11.500,0	\$ 492.660
182. Conos protoper F5 caja de 60 und	Dipromed S.A.	\$ 11.500,0	\$ 492.660
183. Formocresol (10ml frasco)	Trema	\$ 4.990,0	\$ 213.772
184. Goma Dique Caja x 50	Trema	\$ 4.790,0	\$ 205.204
185. Limas H N° 15-40 25mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
186. Limas H N° 15-40 21mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
187. Limas H N° 15-40 31mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
188. Limas H N° 45-80 21mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
189. Limas H N° 45-80 25mm (caja 6) tipo maillefer	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 3.290,0	\$ 35.236
190. Limas H N° 45-80 31mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
191. Limas K N° 15-40 25mm (caja 6) tipo maillefer	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.890,0	\$ 30.952
192. Limas K N° 10 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
193. Limas K N° 10 25mm (caja 6) tipo maillefer	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.890,0	\$ 30.952
194. Limas K N° 15 21mm (caja 6) tipo maillefer flexo	Trema	\$ 4.490,0	\$ 48.088
195. Limas K N° 15 25mm (caja 6) tipo maillefer flexo	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.900,0	\$ 31.059
196. Limas K N° 15-40 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
197. Limas K N° 15-40 31mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 3.800,0	\$ 40.698
198. Limas K N° 20 21mm (caja 6) tipo maillefer flexo	Trema	\$ 4.490,0	\$ 48.088
199. Limas K N° 20 25mm (caja 6) tipo maillefer flexo	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.890,0	\$ 30.952
200. Limas K N° 45-80 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
201. Limas K N° 45-80 25mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
202. Limas K N° 45-80 31mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
203. Limas K N° 6 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
204. Limas K N° 6 25mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
205. Limas K N° 8 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
206. Limas K N° 8 25mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
207. Limas Protaper Next Juego	INADMISIBLE		\$ -
208. Limas Protaper Next surtidas	Expro Dental (CCP)	\$ 26.300,0	\$ 1.126.692
209. Limas Protaper Universal para retratamiento	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 55.000,0	\$ 1.178.100
210. Diente tipo Marche POSTERIOR INFERIOR 46 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
			\$ 104.619.618

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar a las empresas antes señaladas, según el producto especificado y hasta por un valor total de **\$104.619.618.-**, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, con posible prórroga de un periodo de tres meses (por una sola vez).

El Sr. **Javier Sierpe Gatica**, Gestor Odontológico de la DAS, informa que esta licitación se adjudica por líneas, en este caso 210 líneas y alrededor de 200 fueron adjudicadas por precio y las restantes por la calidad del producto.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la licitación a las empresas antes señaladas y según el producto especificado hasta por un monto total de **\$104.619.618.-**

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, está la directora de salud acá por si quieren hacerle alguna consulta, se ofrece la palabra. En votación, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 348-18-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1488-17 de fecha 16 de mayo de 2017 del Director de Administración de Salud Municipal (s); lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N°2421-17-LQ17, "COMPRA DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS Y CLÍNICOS 2017" A LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS Y SEGÚN EL PRODUCTO ESPECIFICADO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$104.619.618.-**

TABLA DE EVALUACIÓN 2421-17-LQ17			
PRODUCTO	PROVEEDOR	PRECIO	CONSUMO ANUAL ESTIMADO
1. Aceite Lubricante Spray botella 550 ml.	Expro Dental (CCP)	\$ 13.000,0	\$ 696.150
2. Acido Ortofosforico Gel jeringa 3.5 ml equivalente a 5 ml.	Expro Dental (CCP)	\$ 1.400,0	\$ 1.199.520
3. Adhesivo Dentinario 5ml frasco	Dipromed S.A.	\$ 5.500,0	\$ 1.119.195
4. Agua desionizada bidon 5 lt.	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 5.000,0	\$ 803.250
5. Agua Oxigenada botella 1 lt.	Expro Dental (CCP)	\$ 830,0	\$ 88.893
6. Aguja Desechable para Carpule 27 GX1/5/8 (caja x 100)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 4.193,0	\$ 987.955
7. Aguja Desechable para Carpule 30GX 7/8 (caja x 100)	Expro Dental (CCP)	\$ 4.000,0	\$ 471.240
8. Amalgama en Capsulas 1 dosis	Trema	\$ 26.990,0	\$ 3.179.692
9. Amalgama en polvo Frasco 30 Gr	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 16.470,0	\$ 881.969
10. Anestesia 2% Con Vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 5.378.562
11. Anestesia 3% Con Vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 4.482.135
12. Anestesia Articaina al 4% con vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 747.023
13. Anestesia Lidocaina 2%	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.750,0	\$ 147.263
14. Anestesia Mepivacaina 2% con Vasoconstrictor	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 13.950,0	\$ 2.241.068
15. Anestesia Topica Gel 20% 30 gr	WINPHARM	\$ 2.500,0	\$ 187.425
16. Barniz Fluor 5% 10ml tubo	Trema	\$ 16.900,0	\$ 1.873.179
17. Batas desechables	WINPHARM	\$ 425,0	\$ 36.414
18. Bechtol desinfectante 1 lt botella	Trema	\$ 4.890,0	\$ 314.231
19. Cemento Hidroxido de Calcio tipo Dycal (base-catalizador) 13gr base 11gr catalizador	Expro Dental (CCP)	\$ 6.000,0	\$ 321.300
20. Cemento Provisorio Frasco Tipo Fermin 40 gr	Trema	\$ 4.890,0	\$ 209.488
21. Cepillo Dental Adulto	Trema	\$ 330,0	\$ 413.513
22. Cepillo Dental infantil con Capuchon	Trema	\$ 370,0	\$ 305.128
23. Cepillo Protesico	Trema	\$ 1.370,0	\$ 660.272
24. Clorhexidina gluconato 0,12% bidon 3.8 ltr	Expro Dental (CCP)	\$ 7.300,0	\$ 469.098
25. Composite Flow 2gr jeringa	Trema	\$ 8.990,0	\$ 2.695.921
26. Composite Hibrido Jeringa A 3.5 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 1.271.170
27. Composite Hibrido Jeringa A1 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 586.694
28. Composite Hibrido Jeringa A2 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 2.444.558
29. Composite Hibrido Jeringa A3 (4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 2.933.469
30. Composite Hibrido Jeringa B2(4gr jeringa)	Trema	\$ 9.130,0	\$ 782.258
31. Composite restaurador posterior (p60) (4gr jeringa)	Dipromed S.A.	\$ 7.900,0	\$ 846.090
32. Cuña de madera (bolsa x 100)	Expro Dental (CCP)	\$ 3.000,0	\$ 417.690
33. Discos tipo Sof-lex Celeste (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 15.000,0	\$ 1.124.550
34. Discos tipo Sof-lex Negro (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 15.000,0	\$ 1.927.800
35. Discos tipo Sof-lex Azul (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 15.000,0	\$ 1.606.500
36. Discos tipo Sof-lex Plastico amarillo (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 17.000,0	\$ 182.070
37. Discos tipo Sof-lex Plastico Naranjo (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 18.000,0	\$ 192.780

38. Discos tipo Sof-lex Plastico rojo Negro (bolsa x 85)	Expro Dental (CCP)	\$ 18.000,0	\$ 192.780
39. Enjuagatorio Bucal individual Clorhexidina 0,12% 120 ml	LABORATORIOS DENTAID S A	\$ 2.461,0	\$ 1.924.084
40. Ensanchador 15-45 (caja x6)	Trema	\$ 4.450,0	\$ 428.936
41. Ensanchador 45-80 (caja x6)	Trema	\$ 4.450,0	\$ 238.298
42. Escobillas Profilacticas dental (bolsa 100 und)	Trema	\$ 30.000,0	\$ 1.606.500
43. Espejo dental N°5 repuesto	Expro Dental (CCP)	\$ 4.400,0	\$ 6.126.120
44. Eugenol Frasco 30 ml	Trema	\$ 1.130,0	\$ 60.512
45. Ejector Desechable (1x100)	Expro Dental (CCP)	\$ 1.500,0	\$ 883.575
46. Gelita de Plata (1 x10 Und.)	Trema	\$ 3.390,0	\$ 181.535
47. Hidroxido de Calcio Polvo Frasco (1x10gr)	Expro Dental (CCP)	\$ 1.700,0	\$ 36.414
48. Hilo Retractor (2 Metros frasco)	Expro Dental (CCP)	\$ 2.200,0	\$ 70.686
49. Hipoclorito de Sodio 0,5% 1ltr	Expro Dental (CCP)	\$ 900,0	\$ 9.639
50. Huincha de Celuloide recta (1x50)	Trema	\$ 730,0	\$ 78.183
51. Huincha de lija Metalica (1x12und)	Trema	\$ 1.730,0	\$ 222.340
52. Huincha de Lija papel tipo Sof-lex para composite (1x50)	Expro Dental (CCP)	\$ 5.800,0	\$ 621.180
53. Inserto ultrasonido o cavitron 25K tipo DENSPLY compatible BOBCAT PRO	Expro Dental (CCP)	\$ 37.500,0	\$ 803.250
54. Liquido Fijador+ Revelador Rx Automatico	Expro Dental (CCP)	\$ 9.400,0	\$ 604.044
55. Mascaras protectoras (1 cintillo, 10 micas)	Trema	\$ 11.130,0	\$ 476.809
56. Matriz Banda Inoxidable molar 0,007x5x3MM	Trema	\$ 1.130,0	\$ 290.455
57. Matriz Banda Inoxidable premolar 0,005x5x3MM	Trema	\$ 990,0	\$ 254.470
58. Mercurio 99% 100 gr.	Expro Dental (CCP)	\$ 8.300,0	\$ 177.786
59. Oxido de Zinc tipo Hertz (1x60gr)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 890,0	\$ 47.660
60. Papel Articular Recto (1x200)	Expro Dental (CCP)	\$ 4.600,0	\$ 492.660
61. Paramonocresol (1x10ml)	Trema	\$ 5.300,0	\$ 283.815
62. Pasta Dental Adulto (1000 ppm 1500 ppm)	Trema	\$ 570,0	\$ 720.355
63. Pasta Dental Niño con fluor (1.000 ppm)	Trema	\$ 1.120,0	\$ 4.654.138
64. Pasta Profilactica Unidad (100gr frasco)	Trema	\$ 2.990,0	\$ 192.137
65. Pelicula Bite Wing Adulto DF- SPL (Caja x 100)	Trema	\$ 55.300,0	\$ 1.184.526
66. Pelicula de Rx Niño periapical (caja x 150)	Trema	\$ 22.990,0	\$ 738.669
67. Pelicula de Rx periapical Adulto DF-58(caja x 150)	Dipromed S.A.	\$ 27.500,0	\$ 2.945.250
68. Puntas de scaler dental repuesto tipo NSK (G1- G2- G4- G6) compatibles con TURBOSON TX-108	DESIERTA		\$ -
69. Rotor para contrangulo tipo NSK - standar	Expro Dental (CCP)	\$ 18.752,0	\$ 200.834
70. Rotor para Turbina tipo NSK push boton	DESIERTA		\$ -
71. Rotor para Turbina tipo NSK - standar	DESIERTA		\$ -
72. Seda Dental (1 unidad)	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 1.800,0	\$ 2.236.248
73. Sellante Fisura Jeringa 3.5gr	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 6.480,0	\$ 694.008
74. Tips de Aplicacion (Caja x150)	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 1.790,0	\$ 766.836
75. Tiranervio (caja x150) (sobre 1x10)	INMED LTDA.	\$ 1.390,0	\$ 476.381
76. Torula Dental lisa (1x50) 0,5gr.	INMED LTDA.	\$ 2.790,0	\$ 179.285
77. Torula Dental trenzada (1x50) 0,5gr.	INMED LTDA.	\$ 8.190,0	\$ 526.289
78. Tricresol Frasco 10cc	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 4.500,0	\$ 48.195
79. Vasos desechables 120cc	Expro Dental (CCP)	\$ 10,0	\$ 512.474
80. Vidrio Ionomero de base de Autocurado 10gr polvo-5ml liquido	Dipromed S.A.	\$ 14.900,0	\$ 797.895
81. Vidrio Ionomero de base de fotocurado (jeringa 2ml)	Expro Dental (CCP)	\$ 9.700,0	\$ 1.973.853
82. Vidrio Ionomero Restauracion de Autocurado (polvo 10gr liquido 5ml)	Expro Dental (CCP)	\$ 11.300,0	\$ 1.815.345
83. Vidrio Ionomero Restauracion de Fotocurado (polvo 10gr liquido 5ml)	Expro Dental (CCP)	\$ 18.800,0	\$ 3.624.264
84. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 42	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
85. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 45	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
86. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 46	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
87. Acrilico Corona Normal 20grs Frasco Color 47	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
88. Acrilico Corona Rapido 20 gr. Frasco Color 46	Trema	\$ 570,0	\$ 12.209
89. Acrilico de autocurado rosado veteado 500 gr	Trema	\$ 4.710,0	\$ 100.888
90. Acrilico de termocurado rosado veteado 500 gr	Trema	\$ 3.590,0	\$ 269.142
91. Adhesivo Instantaneo tipo "La gotita" (2ml)	Trema	\$ 3.630,0	\$ 378.063
92. Adhesivo para cubeta (botella 10ml)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 6.570,0	\$ 140.729
93. Aislante Acrilico 1 Ltrs Frasco.	Trema	\$ 2.590,0	\$ 55.478
94. Alambre Rem.Duro.Elast. 0,90MM MT 15,00 MT	DESIERTA		\$ -
95. Alcohol de quemar 1 lt	Expro Dental (CCP)	\$ 1.600,0	\$ 119.952
96. Alginato Bolsa (1 kilo)	Trema	\$ 3.590,0	\$ 38.449
97. Cera Forma Rodete 1x 50	Trema	\$ 7.500,0	\$ 160.650
98. Cera Rosada Eco-Cera Caja X30 Unidades	Trema	\$ 2.350,0	\$ 2.315.502
99. Creta (natural en polvo para pulido) (bolsa x 1kl)	DESIERTA		\$ -
100. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 42 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
101. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 42 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
102. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 42 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
103. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 45 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
104. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 45 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
105. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 45 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916

106. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 46 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
107. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 46 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
108. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 46 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
109. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 47 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 15.958
110. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 47 - K	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
111. Diente tipo Marche ANTERO INFERIOR 47 - R	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
112. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
113. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
114. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
115. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
116. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
117. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 42 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
118. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
119. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 47.874
120. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 15.958
121. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
122. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
123. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 45 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
124. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
125. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
126. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
127. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
128. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 95.747
129. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 46 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
130. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 11	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
131. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 20	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
132. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 3	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
133. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 48	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
134. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 55	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
135. Diente tipo Marche ANTERO SUPERIOR 47 - 8	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
136. Diente tipo Marche POSTERIOR INFERIOR 46 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
137. Diente tipo Marche POSTERIOR SUPERIOR 46 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 223.411
138. Diente tipo Marche POSTERIOR SUPERIOR 46 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
139. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 42 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
140. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 42 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
141. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 45 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 319.158
142. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 45 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 239.369
143. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 47 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 127.663
144. Diente tipo Marche POSTERO INFERIOR 47 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
145. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 42 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
146. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 42 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 31.916
147. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 45 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 239.369
148. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 45 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 159.579
149. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 47 - 32 - G	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
150. Diente tipo Marche POSTERO SUPERIOR 47 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 63.832
151. Discos de Carburundum 7/8 Unidades (caja de 100)	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 9.810,0	\$ 210.130
152. Freson de Carbide cx23 HP 023	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 11.089,0	\$ 237.526
153. Freson de Carbide cx23 HP 060	DESIERTA		\$ -
154. Freson de Carbide cx79 HP 045	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 14.940,0	\$ 160.007
155. Freson de Carbide cx79 HP 060	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 14.940,0	\$ 160.007
156. Laca Base Inferior x100 U.	Trema	\$ 14.930,0	\$ 159.900
157. Laminas de Fotocurado cajax150 U.	Trema	\$ 35.830,0	\$ 1.534.957
158. Laca Base Superior x100 U.	Trema	\$ 14.930,0	\$ 159.900
159. Lapiz de Godiva 1x12 caja	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 8.910,0	\$ 95.426
160. Lija Pliego #180 siarex Fine unidad de pliego	DESIERTA		\$ -
161. Monomero Normal 210 cc Marche Frasco.	Trema	\$ 1.990,0	\$ 63.939
162. Monomero Rapido 210 CC Frasco	Trema	\$ 2.830,0	\$ 90.928
163. Piedra Pomez Grano Grueso (pulir) (1 killo)	DESIERTA		\$ -
164. Piedras Timer Verde Fina unidad	DESIERTA		\$ -
165. Piedras Timer Verde Gruesa unidad	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 2.031,0	\$ 21.752
166. Silicona Condensacion Masilla+ Fluido+Activador	Expro Dental (CCP)	\$ 20.400,0	\$ 655.452
167. Usas Mechas para Mecheros Alcohol unidad	Expro Dental (CCP)	\$ 330,0	\$ 88.358
168. Vaselina Liquida 125 cc Fco	WINPHARM	\$ 800,0	\$ 17.136
169. Vaselina Solida 50 gr	Trema	\$ 800,0	\$ 51.408
170. Yeso Piedra Amarillo x Kilo tipo 3	Expro Dental (CCP)	\$ 1.880,0	\$ 161.078
171. Yeso Taller Corriente x kilo	Trema	\$ 1.690,0	\$ 54.300
172. Yeso Velmix Rosado x Kilo Tipo 4	Expro Dental (CCP)	\$ 2.500,0	\$ 160.650

173. Cemento Grossman 25gr frasco	Expro Dental (CCP)	\$ 1.700,0	\$ 18.207
174. Conos de Gutapercha 15-45 (1x120)	Trema	\$ 1.730,0	\$ 555.849
175. Conos de Gutapercha 45-80 (1x120)	Trema	\$ 1.730,0	\$ 926.415
176. Conos de papel 15-40 caja de 120 und	Trema	\$ 1.490,0	\$ 63.832
177. Conos de papel 45-80 caja de 120 und	Trema	\$ 1.490,0	\$ 63.832
178. Conos protoper F1 caja de 60 und	Expro Dental (CCP)	\$ 8.765,0	\$ 375.493
179. Conos protoper F2 caja de 60 und	Expro Dental (CCP)	\$ 8.765,0	\$ 375.493
180. Conos protoper F3 caja de 60 und	Expro Dental (CCP)	\$ 8.765,0	\$ 375.493
181. Conos protoper F4 caja de 60 und	Dipromed S.A.	\$ 11.500,0	\$ 492.660
182. Conos protoper F5 caja de 60 und	Dipromed S.A.	\$ 11.500,0	\$ 492.660
183. Formocresol (10ml frasco)	Trema	\$ 4.990,0	\$ 213.772
184. Goma Dique Caja x 50	Trema	\$ 4.790,0	\$ 205.204
185. Limas H N° 15-40 25mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
186. Limas H N° 15-40 21mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
187. Limas H N° 15-40 31mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
188. Limas H N° 45-80 21mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
189. Limas H N° 45-80 25mm (caja 6) tipo maillefer	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 3.290,0	\$ 35.236
190. Limas H N° 45-80 31mm (caja 6) tipo maillefer	DENTAL LAVAL LTDA.	\$ 3.487,0	\$ 37.346
191. Limas K N° 15-40 25mm (caja 6) tipo maillefer	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.890,0	\$ 30.952
192. Limas K N° 10 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
193. Limas K N° 10 25mm (caja 6) tipo maillefer	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.890,0	\$ 30.952
194. Limas K N° 15 21mm (caja 6) tipo maillefer flexo	Trema	\$ 4.490,0	\$ 48.088
195. Limas K N° 15 25mm (caja 6) tipo maillefer flexo	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.900,0	\$ 31.059
196. Limas K N° 15-40 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
197. Limas K N° 15-40 31mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 3.800,0	\$ 40.698
198. Limas K N° 20 21mm (caja 6) tipo maillefer flexo	Trema	\$ 4.490,0	\$ 48.088
199. Limas K N° 20 25mm (caja 6) tipo maillefer flexo	INMED DROGUERIA LTDA.	\$ 2.890,0	\$ 30.952
200. Limas K N° 45-80 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
201. Limas K N° 45-80 25mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
202. Limas K N° 45-80 31mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
203. Limas K N° 6 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
204. Limas K N° 6 25mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
205. Limas K N° 8 21mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
206. Limas K N° 8 25mm (caja 6) tipo maillefer	Dipromed S.A.	\$ 4.100,0	\$ 43.911
207. Limas Protaper Next Juego	INADMISIBLE		\$ -
208. Limas Protaper Next surtidas	Expro Dental (CCP)	\$ 26.300,0	\$ 1.126.692
209. Limas Protaper Universal para retratamiento	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 55.000,0	\$ 1.178.100
210. Diente tipo Marche POSTERIOR INFERIOR 46 - 32 - L	Dipromed S.A.	\$ 1.490,0	\$ 79.790
			\$ 104.619.618

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

8.- Oficio Ord. N° 92 del 15.05.17. Directora de Medio Ambiente. Redistribución de Programas de Actividad Municipal

La Directora de Medio Ambiente solicita gestionar la redistribución de ítems presupuestarios referentes a Programas de Actividad Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Programa	Nº de Cuenta	Denominación Original	Total a Redistribuir	Nº cuenta Asignada Redistribución	Denominación Asignada Redistribución
Programa Difusión 3R	22.07.001.002	Avisos Radiales	\$5.000.000,-	22.07.002.001	Impresos
Cambio Climático y participación Ciudadana	22.12.003	Gastos de Ceremonias	\$1.000.000,-	22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos
Manejo Integrado de Plagas	22.04.003	Productos Químicos	\$3.000.000,-	22.04.006	Insecticidas, fungicidas y otros
Control Sanitario y Reproductivo en Caninos y Felinos	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$1.000.000,-	29.04	Mobiliarios y Otros
Manejo Integral	22.04.012	Otros Materiales	\$20.000.000,-	29.04	Mobiliarios y

de Residuos Sólidos Domiciliarios		repuestos y útiles diversos			Otros
-----------------------------------	--	-----------------------------	--	--	-------

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$32.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUB	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	04		Materiales de Uso o Consumo	31.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	08		Servicios Generales	1.000.-
29			<b>CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	04		Mobiliarios y Otros	31.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.000.-</b>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 18.05.2017:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
22.04.003	Productos Químicos	32.601.000.-	24.100.653.-	8.067.201.-	<b>433.146.-</b>
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	9.877.000.-	2.190.200.-	7.485.869.-	<b>200.931.-</b>
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	13.000.000.-	1.695.631.-	1.504.369.-	<b>9.800.000.-</b>
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	70.243.000.-	9.346.314	59.147.159.-	<b>1.749.527.-</b>
22.07.001.002	Publicidad	152.658.000.-	35.475.606.-	68.857.873.-	<b>48.324.521.-</b>
22.07.002.001	Servicio de Impresión	242.797.000.-	75.549.440.-	153.271.647.-	<b>13.975.913.-</b>
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	462.355.000.-	202.553.857.	240.551.918.-	<b>19.249.225.-</b>
22.12.003	Gastos de Representación y, Protocolo y Ceremonial	172.099.000.-	15.806.500.-	121.636.185.-	<b>34.656.315.-</b>
29.04	Mobiliarios y Otros	44.648.000.-	24.697.764.-	19.944.772.-	<b>5.464.-</b>

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$32.000.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Lo que llama la atención por lo menos de mi parte, es que los programas de difusión avisos radiales constituyen 5 millones de pesos, en cambio el tema de cambios climáticos que es una preocupación constante, bueno eso lo estoy preguntando, 1 millón, manejo integrado de plagas 3 millones, control sanitario de felinos y caninos 1 millón y después manejo integral de residuos, bueno es obvio que tiene que ser mucho más caro, pero, eso es lo que me sorprende digamos.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Está la directora de Medio Ambiente acá, Andrea por favor.

**Sra. Directora DE Medio Ambiente, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.**

Gracias, buenas tardes. Esto es una modificación a ciertos ítem de cada uno de los programas, cambio climático debe tener no recuerdo en este momento, pero, aproximadamente 30 millones de pesos para el año, la tenencia responsable de mascotas muchísimo más, además de los fondos de la subdere que estamos postulando y que ya algunos de ellos hemos sido adjudicados. Estos son sólo un ítem de cada uno de los programas que por distintas razones estamos cambiando su destino gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación. ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 349-18-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 92 de fecha 15 de mayo de 2017 de la Directora de Medio Ambiente; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 17 de fecha 18 de mayo de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$32.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG SUB	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	04		Materiales de Uso o Consumo	31.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	08		Servicios Generales	1.000.-
29			<b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	04		Mobiliarios y Otros	31.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.000.-</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos entonces ahora al punto número 5, que es la propuesta de adjudicación licitación pública por servicios de telecomunicaciones, voz y otros. Está toda la información en sus correos, no se si los revisaron, está también el director de informática, don Claudio Letelier para poder atender alguna consulta, algún requerimiento. Director por favor, me están pidiendo la palabra allá. El concejal Paulsen va a ser una consulta.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.**

Muy breve, me interesaría que nuestro amigo director nos hiciera un breve resumen de lo que estamos digamos, decidiendo en este momento. Gracias.

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Buenas tardes, primero que todo explicar que esta es una licitación que se hizo con antelación en enero esperando que saliera la contabilidad del año y el correspondiente presupuesto. La licitación quedó desierta por problemas administrativos y técnicos de las empresas postulantes, no esperábamos esas circunstancias porque eran grandes empresas las que postulan a las telecomunicaciones del municipio, estamos hablando de Claro, Telefónica del Sur, y Telefónica Empresas o Movistar actualmente. Entonces hubo que llamar de nuevo a licitación y por eso nos pilló un poco el tiempo, por eso se trajo directo acá, pero, en términos generales son las telecomunicaciones la unión a través de redes de fibra, más todos los equipos de seguridad que está

para todos los edificios municipales, estamos hablando de 13 edificios, más algunos temas de licenciamiento como les dije, seguridad, el funcionamiento municipal. Incluimos algunas cosas, como, servicios que no estaban en el proyecto del estadio, un poco de internet para los administrativos que están allá y además está incluida toda la telefonía fija de la municipalidad completa. Son Muchas centrales, son muchos puntos como les dije, son 13 edificios en línea, más otros edificios que son arrendados que están por ahí también están incluidos. Eso es.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.**

Perdón señor alcalde,

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Sí adelante.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.**

¿Esto involucra cambio de equipo físicamente hablando, me refiero a PC, computadores, celulares etc.,?

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

No, estas son las señales, es la red que hace funcionar el municipio, tanto, de los juzgados, de las Cajas, todos los edificios que están afuera, son las telecomunicaciones, más el equipamiento Wi Fi, las señales inalámbricas también.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Y tengo entendido que siguen en cambio del tema celular digamos, o dentro de poco.

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Si, esa es otra licitación que la ve la dirección administrativa, se maneja aparte, no así la telefonía fija, porque ahora se mezclan las redes de telefonía fija, se usan en el fondo, o por así decirlo, los mismos cableados para la telefonía fija. La telefonía móvil es una licitación que me parece que por ahí por octubre se cumplen los dos años, esa la ve otra unidad.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

¿Y respecto a computadores, más adelante también?

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Los computadores están en un presupuesto más adelante, pero, yo tengo entendido que este año se les, si usted se refiere a los concejales, se les dio notebook, en los funcionarios hay una permanente renovación de equipos en los funcionarios. Se maneja un listado, dependiendo del tiempo de la gente, también dependiendo de la urgencia, no es lo mismo que falle un equipo de una Caja a que falle un equipo de un funcionario X, hay equipos que son críticos y esos siempre tienen prioridad que son los de atención de público en general.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Finalmente hay garantía ¿no es cierto, si hay algún desperfecto?

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Sí, este es un arriendo de equipamiento, porque la idea no es estar comprando fierro, es un arriendo a cuatro años, se estila hacer así y es con mantención.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Una consulta, ¿Estaríamos contratando entonces con qué empresa?

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Con Telefónica Empresas – Móvistar, que también es lo mismo, Versus Telefónica del Sur, por una diferencia de \$ 2.200.000 mensuales aprox. Durante 48 meses.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Con lo tremadamente importante que hoy se ha vuelto las redes informáticas, todo lo que es internet, este mismo concejo que se transmite vía strimin, es necesario que ojalá esta nueva licitación perfeccione todo este tema que ya al poco andar de, al menos nosotros como concejales nuevos acá en el municipio ha tenido ciertos desperfectos y esperamos que ahora estos desperfectos se subsanen, algo de lo que comentó el director de informática, que ya no son solamente 5 edificios, son alrededor de 13 que hay que abastecer de internet y que en general de toda la plataforma de redes y logística que no estaba dando abasto, al menos yo lo he notado en estos últimos meses y esperamos que finalmente "Movistar", que es el nombre de fantasía de la empresa, venga a subsanar esto. Eso señor presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Disculpen que estaba llegando Elenita Díaz que me dice que viene en camino don Humberto, estaba hablando con ella por eso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Una última consulta, ¿Qué empresa está actualmente a cargo de?

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Actualmente está Telefónica Empresas también. Si continúa, pero, con cambio de tecnología, cambio de equipamiento, cambio de varios servicios, se ampliaron varios aspectos y bueno todo apunta a mejorar la calidad también.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Troncoso.

**Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Bueno esto ya está en una etapa de final de la licitación, pero, si pediría que por ejemplo cuando se haga el tema de la licitación de los teléfonos se puedan incluir en las bases los problemas que hemos tenido durante estos años, en lo personal, yo la verdad es que he manifestado en varias ocasiones los problemas que existen de conexión acá en el centro de Concepción que parece algo ridículo, pero, efectivamente existen problemas de conexión, el internet dura nada. Entonces yo creo que todos esos problemas igual deberían ser considerados en una futura licitación para que en el fondo subiera un poco el estándar, porque no estamos hablando solamente de los teléfonos que tenemos nosotros, sino los teléfonos celulares que tienen todos los funcionarios municipales, por eso mi preocupación. Entendiendo que no tiene que ver con esta licitación, pero, si pensar en la futura que ya viene.

**Sr. Director de Informática, Don Claudio Letelier Segovia.**

Si, yo honestamente igual apoyo técnicamente un poco en esa licitación y vamos a procurar que haya una mejora, ahora, en el mundo de las señales inalámbricas siempre es complicado digamos poder controlar variables que son un poco intangibles, pero, si se puede exigir y mejorar, bueno, la tecnología va mejorando por ejemplo cuando se licitó la última vez, había una tecnología que era 3-G, y ahora ya estamos de lleno en la 4-G, pero, no llega a todos lados. Lamentablemente no estamos en Santiago, allá la cobertura es mejor, aquí uno sale un poco hacia los puentes y la señal se va también.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a votar entonces. Gracias Claudio. ¿Quiénes estén en contra, abstenciones?, 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 350-18-2017

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 73 de fecha 19 de mayo de 2017 del Director de Informática; el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 82 de fecha 17 de enero de 2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2418-3-LR17 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE DATOS, VOZ Y OTROS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" A LA EMPRESA TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A RUT 78.703.410-1 POR UN MONTO DE \$ 11.011.500 MENSUALES IVA INCLUIDO POR 48 MESES A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCION.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Hay dos temas fuera de tabla; uno de esos temas es el resumen del viaje que realizó el concejal Jaime Monjes, aunque les entregó tengo entendido de manera impresa un informe, aquí también lo dejó para que ingrese al acta. Entonces poder entregarle unos minutitos para que haga un resumen, en el fondo contar como le fue en representación de la ciudad de Concepción en ese encuentro.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a votar entonces. Quienes estén en contra, abstenciones. 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 351-18-2017

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el oficio N° 553 de fecha 25 de mayo de 2017 del Director de Administración y Finanzas; Artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el acuerdo N° 324-17-2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA**

- OFICIO N° 553 DE FECHA 25 DE MAYO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOBRE ACUERDO 324-17-2017 DE3 FECHA 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Hay dos temas fuera de tabla, uno de esos temas es el resumen del viaje que realizó el Concejal Jaime Monjes, aunque les entregó tengo entendido de manera impresa un informe, aquí también lo dejó para que ingrese al acta, entonces poder entregarle unos minutitos para que haga un resumen, en el fondo es contar como le fue en representación de la ciudad de Concepción en ese encuentro.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Bueno, señalar que en este congreso anual participaron más de 290 delegados entre Alcaldes, Regidores, Concejales y Funcionarios Municipales de todo Iberoamérica, señalar que nosotros somos socios fundadores, siempre se recuerda el nombre de nuestro ex colega Concejal Ariel Ulloa que como Alcalde de esta ciudad fue uno de los organizadores del SIDEO, por lo tanto, el cariño y también muchos saludos del Presidente y de la Secretaria del SIDEO para el Alcalde, también para el Concejo Municipal. La verdad es que fue una actividad bastante interesante, en general la ciudad es muy bonita, muy tradicional, una ciudad que tiene una zona arqueológica como el Monte Albán que está declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, ahí en el Monte Albán que también lo visitamos el día martes por ejemplo está la cultura de Zapoteca que es una cultura pre-hispánica de 500 años AC hasta el 800 DC, por lo tanto es una situación bastante interesante de ver, la ciudad en si conserva también muchas construcciones del siglo XVI, iglesias, casas habitaciones, fue una muy grata sorpresa encontrarse con todo este patrimonio arquitectónico de la humanidad que está en Oaxaca, así se pronuncia el nombre de la ciudad. El jueves 18 se inauguró oficialmente el encuentro por el Gobernador del Estado de Oaxaca, don Alejandro Murat, también lo inauguró el Alcalde de la ciudad que es don José Hernández y el Presidente del SIDEU don Eneco Huolla, ese día también después del inicio se hizo una conferencia de la movilidad para la convivencia a cargo del doctor Alfonso Iracheta y la Ingeniero Adriana Lobos, lo importante es que en estas presentaciones ellos hablan de los errores que se están cometiendo en muchas ciudades de estar construyendo sin entregarles los servicios básicos a muchos habitantes, por lo tanto esos son errores que hay que mejorar y manejar la situación de la ciudad de México, estas ponencias están disponibles en la página del SIDEU, después en la tarde de ese mismo día jueves, desde las 16:00 horas en adelante comenzamos las ponencias que fueron de 12 minutos por cada una de las ciudades que participó, participó en primer lugar con el proyecto Súper Manzana de Barcelona España, después recuperar el espacio público, proyecto de Córdoba Argentina, la movilidad activa que es un proyecto de Cuenca Ecuador, reordenación vial del centro histórico que es un proyecto de Tunja Colombia, cómo planificar la movilidad en el modelo de la ocupación de aglomeraciones urbanas, este es un proyecto del área metropolitana de Medellín, la vertebración del transporte regional, este fue un proyecto de Caguas Puerto Rico, tarjeta ciudadana de Zaragoza España, la transformación de la ciudad desde la mobiliaria es un proyecto de Bilbao de España, las calles no son carreteras, son espacios públicos que fue el proyecto que presentamos nosotros de la rambla Pedro Aguirre Cerda en donde también destacaron de parte de los participantes de alguna manera la decisión que tuvo la ciudad de recuperar un espacio para la gente y disminuir espacios de los automóviles que es donde va hoy la movilidad en el mundo, ese fue el proyecto que nosotros presentamos. El día viernes 19 participé en representación de la ciudad en la Asamblea Anual del SIDEU, fue dirigida por don Eneco Golla, que es el Alcalde de Donostia San Sebastián de España y por la Secretaria General del SIDEU que es Maravillas Rojo, se tomaron decisiones ese día, una de ellas fue por ejemplo es que una función que apoyaba fuertemente el funcionamiento y financiamiento del SIDEU desde hace ya 3 o 4 años no está haciendo aportes por lo tanto se tomó la decisión de sacarlo del directorio, eso se votó y nos correspondió votar; vimos el balance del año 2016 del SIDEU, también tuve que votar el balance, también se demostró que hay algunos déficit, principalmente por este aporte que no se está recibiendo de la fundación y también porque algunos socios de municipalidades no están cancelando las cuotas y también este déficit del año 2016 se cubre con ahorros históricos que mantiene la organización, pero la idea es que podamos por ejemplo los que no están al día en sus cuotas ponerse al día y también una de las maneras de poder ayudar al financiamiento del SIDEU es que funcionarios municipales o autoridades municipales puedan acceder a la capacitación a través de la Universidad del SIDEU y las distintas ofertas que están realizando en la plataforma, por lo tanto también esa es una manera de financiar el SIDEU, y el tercer punto que se votó fue la ciudad sede del próximo encuentro anual en la cual postuló la ciudad de Santiago, se votó por unanimidad, por lo tanto el próximo encuentro el próximo año va a ser en la ciudad de Santiago en Chile, ese día viernes a las 10:00 de la mañana se cerró oficialmente la actividad y después del cierre siguieron las ponencias y ahí el tema fue las calles no son carreteras y también en el mismo sistema de 12 minutos de presentación partió la prioridad peatonal y movilidad alternativa de la ciudad de Chiguauco México, sistema integrado de sobre multas y sanciones Federación Colombiana de Municipios, propuesta de movilidad urbana sustentable de la ciudad de Oaxaca México, movilidad urbana sostenible conectividad y acceso seguro, proyecto de la ciudad de Caballeros, estrategia de parque autos compartido de Hermosillo ciudad de México, parque de rivera transformación de conector de movilidad no motora de Culiacán México. Todos los proyectos presentados se encuentran a disposición, son patrimonio del SIDEU y están disponibles para ser aplicados en cualquiera de las

ciudades socias de acuerdo a cada realidad geográfica. A las 12:00 horas hubo una conferencia del plan parcial del centro histórico de Oaxaca presentada por don Diego Prieto Hernández que es el Director Nacional de Antropología de México, él destaca en realidad en esta ponencia como Oaxaca ha podido mantener el patrimonio de construcciones del siglo XVI y por lo tanto en base a el mismo fue considera por la UNESCO para ser considerada Patrimonio de la Humanidad, yo creo que es interesante esta visión de don Diego Hernández, se clausuró a las 12:30 horas ese día viernes el encuentro de Oaxaca con la declaración de Oaxaca que también está qué en los materiales que voy a dejar disponible, se clausuró oficialmente a las 13:30 horas, nosotros fuimos como ciudad de Concepción, habíamos programado una reunión con el Alcalde y nos recibió ese día en la tarde, le entregamos la bandera de la ciudad y los saludos de usted como Alcalde y también del Concejo Municipal y le manifestamos en realidad que nosotros estamos gratos de estar en esta hermosa ciudad que tiene edificios de más de 5 siglos y le agradecí la gentileza y cordialidad de los habitantes reflejados en el cariño recibido de los funcionarios que apoyaron el evento y que se preocuparon por hacer grata la estadia, la verdad es que desde que llegamos al aeropuerto fuimos recibidos por el Secretario Municipal, por Regidores de la ciudad y siempre estuvieron preocupados de que estuviéramos y también fuimos llevados al aeropuerto por funcionarios municipales cuando ingresamos desde la ciudad hacia el aeropuerto, fue con bastante delicadeza el trato que recibimos tanto del Alcalde y de todos los funcionarios municipales, participé además un día en un Concejo Municipal invitado por un regidor, fue una sesión realmente interesante y la alianza de Concepción con Oaxaca está en vía, yo les manifesté igual que ellos manifestaron la idea de poder avanzar en algún hermanamiento y creo personalmente es una tremenda oportunidad para nuestros profesionales que desarrollan proyectos de ciudad puedan visitar esta realidad arquitectónica y como se mantienen las construcciones, esta ciudad también es sísmica pero por cultura ellos reconstruyen, siempre intentan mantener sus construcciones que son patrimonio de la humanidad. Es todo lo que puedo informar al Concejo, señor Alcalde, voy a dejar el informe aquí al Concejo y a la ciudad de Concepción. Muy agradecido por la oportunidad que tuve de estar representando a mi querida ciudad.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Concejal Armstrong está pidiendo la palabra, Concejal García, Concejal Troncoso,

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Gracias Alcalde. No sé si alcanzo antes del evento. Quisiera hacer un comentario al respecto. Primero felicitar, porque me doy cuenta que ha sido super buena la manera de hacer representar Concepción, sus intereses, etcétera allá y quisiera volcar un poco estos temas en nuestra ciudad, yo creo que en general en todas las ciudades y en Concepción en particular una situación que tenemos es que se ha ido generando en forma creciente un asedio vehicular, es decir nosotros estamos sintiendo en nuestras ciudades una sensación de claustrofobia por el hecho de que la invasión de los vehículos es tan gigantesca que no nos permite desenvolverse con tranquilidad y nos da la impresión que nuestro estándar de vida en las ciudades no es tan malo, o sea perdón, no es bueno, al respecto yo quisiera decir lo siguiente, el tema del asedio vehicular va a tener solución sólo cuando tengamos todos los ciudadanos más la autoridad, las instituciones, etcétera conciencia de que una persona utiliza un área para su desplazamiento de alrededor de 55, 60 centímetros por 60 centímetros cuadrados, esa es el área que ocupa una persona, sin embargo un auto ocupa un área de más o menos ocho metros cuadrados, es decir un vehículo que es una máquina, que es una cosa metálica, dura, etcétera ocupa más o menos 15 o 18 veces más espacio que una persona, por lo tanto eso es objetivamente una situación insostenible, en la medida que todos tomemos conciencia de eso insisto van a transformarse drásticamente y hay un avance en esa dirección en todas partes del mundo en el tema del transporte público de manera que cada uno ocupe más o menos el espacio que ocupa como persona lo ocupe también en la movilidad, después hay todo un montón de temas de concentración de las ciudades y de hacer barrios completos de manera que no haya que trasladarse tanto y por sobre todo peatonalizar.

Ahora, como el tema del cambio de la conciencia de la cultura de los mercados de los vehículos va a tomar generaciones, lo que sí podemos hacer nosotros es para contrarrestar este asedio es no pretender solucionar de una vez esto que es insolucionable, pero si podemos rescatar áreas para las personas en detrimento de los vehículos y esas áreas son puntos y ejes, puntos como las plazas, como las peatonalización de algunas manzanas y ejes como ciertas avenidas, ejes estructurales urbanos, etcétera. Dejo el tema para el tema varios, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a terminar este tema, había pedido la palabra la Concejal García, Concejal Troncoso. Luego nos pronunciamos frente a lo planteado por el Concejal, hay que someter a votación el informe como un acta de comisión, después vemos otro tema que es muy rápido y procedemos.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Bueno, primero que nada darle un saludo a la distancia a mi compañero Ariel Ulloa, con quien estoy totalmente de acuerdo con su dos cartas presentadas en el Diario Concepción que nos ataña a nosotros como América Latina y el ACHA y con respecto a lo otro me parece que se justifica totalmente viajes de esta naturaleza que tienen que ver con el crecimiento de nuestro panorama digamos, que debemos acordarnos, yo no me acordaba quien dijo "Sólo sé que nada sé", es verdad, imaginense que aquí hay algo tan importante como lo que se plantea aquí Súper Manzana, proyecto español que propone espacios amplios donde se privilegie el peatón y todo lo que vemos acá tiene que ver con el mundo planetario de hoy y salen temas súper interesantes como recuperar los espacios para los peatones, salen el tema de lo tranvías, sale arriendo masivo de las bicicletas, o sea son todos temas que nos atañen y que tenemos que tomarlos así como, no creo que tenemos que tomarlos así, pero yo digo por si acaso, que se olvide porque estos temas sirven de ejemplo para poder buscar soluciones basándonos en experiencias que son extrajeras. ¿Cuándo la gente está en contra de los viajes?, cuando son abusivos, cuando hay privilegio, pero si es algo para crecer, bienvenido sea, y aprovecho de saludar a la Nanita Díaz y a Humberto Duvauchelle, un tremendo actor de teatro por favor, así es que espero con ansias lo que se va a plantear.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Sí, hay una ronda de intervenciones también. Concejal Troncoso.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Saludar a los invitados especiales, un honor para nosotros que nos acompañen el día de hoy y respecto al tema que estábamos viendo, la verdad es que cuando uno analiza los proyectos que se están realizando en los distintos países a nivel mundial que además tienen un desarrollo bastante superior al nuestro, y esto es en Barcelona, en Córdoba Argentina, en Ecuador, en Colombia indica que de cierta manera estamos avanzando yo creo que a un paso bastante rápido pero de una forma también bastante segura, hace un par de años atrás nosotros incluso en el Centro de Concepción aprobamos una ordenanza, tenía como fin por ejemplo prohibir la instalación de más estacionamientos, no todos estuvieron a favor de esta iniciativa, pero yo creo que en el mismo fin de que la gente pueda empezar a utilizar los espacios públicos, que se recuperen, por sobre todo darles mayores privilegios al peatón, en algún momento por un tema cultural muchas personas incluso autoridades creían que la solución de todo era entregarles más espacios a los automóviles, hoy día esto está absolutamente de manera reversible, nosotros vemos como a través de decisiones políticas como la que ha tomado el Alcalde Ortiz tenemos por ejemplo una ciclo vía que va a estar presente en una de las calles principales como es O'Higgins, como por ejemplo el proyecto de la rambla de la diagonal ha permitido recuperar espacios no solamente para la ciclo vía sino que también y especialmente para el peatón y eso es algo que tenemos que tener claro cada una de las autoridades y por supuesto también que sirve ver otras realidades porque indica que tenemos que seguir trabajando de manera fuerte y que también el trabajo que ya está realizando Asesoría Urbana, Construcciones y en general la SECPLAC que son quienes ven proyectos se están realizando de buena manera entendiendo que muchas veces esto trae algunos costos y que no toda la gente va quedarse feliz, pero que si vamos avanzando en el sentido correcto.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Entonces, Concejal Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

La verdad es que Emilio pareciera que hubiese estado en el encuentro en Oaxaca, pero como él es Arquitecto ve el mundo para donde va y yo creo que eso es lo interesante de pertenecer al SIDEU, porque el SIDEU son proyectos reales y concretos, no son teorías, es la práctica lo que realmente se puede lograr para que la gente viva mejor. Uno de los slogan que salió por ejemplo allá fue "Más pasos, menos peso", y algunos no lo entendían de primera, y es verdad porque si uno más camina tiene mejor calidad de vida, se enferma menos y fue una de las ideas que se vislumbró después de cada una de las presentaciones, ahora hay casos concretos y reales que uno perfectamente puede aplicar aquí en la ciudad y que mejoraría inmediatamente la calidad de vida de los vecinos, por ejemplo como que en vez de tres pistas que en algunos lugares sobre todo donde anda mucha gente haya dos pistas y se amplie las veredas y que lo han hecho en las ciudades, en otro caso por ejemplo que también es súper realizable para el caso de la ciudad de Concepción, es el caso de nuestra plaza, en realidad, ¿qué justificación tiene que sigan entrando autos hacia la Gobernación?, porque hay plazas cerradas y ya se recuperaron esos espacios y en caso de los estacionamientos que usa la Gobernación dárse los por detrás de O'Higgins y dejar toda la plaza abierta, porque eso lo hicieron en

una ciudad de México y la verdad son cosas que se pueden hacer, son decisiones que hay que tomar porque en realidad la verdad, lo importante es que la gente pueda tener mejor calidad de vida y eso lo logra caminando y andando en bicicleta y teniendo mejor conectividad para llegar a su trabajo y todo eso, así que son interesantes los proyectos, están todos disponibles en la web del SIDEU y yo invito también a los profesionales del municipio a que lo visiten, yo no sé si el proyecto de la rambla está subido como en la base del SIDEU que lo hagan, que lo entreguen, y todos los proyectos de la ciudad que uno crea que pueden servir para otras ciudades es bienvenido porque los profesionales se van nutriendo de esta bibliografía es importante, para que tengamos una mejor calidad de vida en el mundo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Emilio, ya para ir cerrando.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Sólo para redondear y estando completamente de acuerdo yo creo que la idea central es que en la medida de que el asedio vehicular va a demorar en arreglarse porque hay que tomar conciencia todos de ello, lo que si se puede hacer por el momento y que es lo que se está haciendo en las ciudades de todo el mundo es rescatar enseñadas de peatonalización en espacios públicos y eso se está haciendo en forma incluso bastante agresiva en algunos lados y aquí en Concepción también podría hacerse, por ejemplo súper manzanas en que uno toma un rectángulos de dos manzanas o de tres manzanas, saca los vehículos y deja solamente las personas, ahora obviamente que hay que seguir manteniendo los ejes de transporte público y la otra idea fuerza es que cuando uno peatonaliza una calle con un ancho suficiente puede reemplazar ese ancho completo por estacionamientos a tierra, entonces eso hace que se resalte el espacio para los peatones y aun cuando no se solucione el tema vehicular, por lo menos se compense en parte la pérdida de los estacionamientos, pero se pueden rescatar áreas peatonales para la ciudad en los espacios públicos y eso les sube la sensación de estándar en que uno tiene las ciudades en que vive, aumenta por así decirlo el nivel de felicidad, de confort, de pertenecer a una comunidad, etcétera. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias a usted. Entonces acogemos el informe que ha entregado el Concejal Monjes de su visita a México, hay otro punto fuera de tabla, señor Secretario por favor para que nos pueda contar, muchas gracias.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muy breve señor presidente. Fue solicitado por don Miguel Ángel Carrasco Marambio, Director de Administración y Finanzas, quien envía el oficio 553 relativo a un acuerdo del jueves pasado que es el 324-17 en donde se votó un otorgamiento de la patente del contribuyente que ahí se indica, tienen el oficio en sus manos, pero lo que realmente correspondía votar era un traslado de la patente en este caso según lo informado y rectificado mediante el oficio indicado. Entonces lo que se solicita señor presidente es dejar sin efecto el acuerdo 324 y tomar el acuerdo correspondiente al traslado de este contribuyente según lo solicitado.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Alguna duda, alguna consulta? Ok, en votación quienes estén en contra o se abstengan. 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 352-18-2017**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 553 de fecha 25 de mayo de 2017 del Director de Administración y Finanzas; Artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el acuerdo N° 324-17-2017; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA TRASLADO PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLÉS; ART.3 LETRA C). Ley 19.925, CONTRIBUYENTE PATRICIO MEDINA RESTOPUB EIRL, RUT N° 76.494.105-5 CON DIRECCION EN AVENIDA PAICAVI N° 312 LOCALES 13 Y 14 DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN. Y DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 324-17-2017 DE FECHA 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Antes de pasar al último punto del Concejo Municipal, que es incidentes nos vamos a acoger al artículo N° 54 de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción que establece que para cada tema incluido en la tabla cada Concejal podrá efectuar una intervención de 3 minutos y una segunda de 2 minutos más como máximo, los funcionarios o personas citadas o invitadas a la sesión tendrán el mismo límite de tiempo para sus intervenciones, en el punto de la tabla referente a una comisión el Presidente de dicha instancia podrá hacer una exposición sumaria sobre lo tratado con un límite de 3 minutos, es decir acogiéndonos a este artículo nuestro invitado de honor, don Humberto Duvauchelle si después quiere hacer uso de la palabra también tiene el mismo espacio que ocupa un Concejal que es hasta 05 minutos. Quiero hacer la presentación y contextualizar por qué hoy nos acompaña el actor, el maestro, don Humberto Duvauchelle Concha, lo acompaña la ex Concejala de la Concepción, nuestra querida Elena Diaz.

"No quiero ser un actor del pasado, sino quiero ser y vivir en el hoy", confiesa Humberto Duvauchelle Concha y agrega que aún se siente un poco novato, que en el teatro uno nunca deja de aprender, eso lo transmite a mis alumnos día a día. Uno de sus ex alumnos y colega Daniel Alcaino lo corrobora. "Él ha consagrado su vida a las tablas demostrando una vocación a toda prueba", sus hermanos, Héctor, María Elena y Hugo acompañaron desde los primeros años en las tablas, Duvauchelle recuerda que tenía alrededor de 15 años y se presentaban en sindicatos, Universidades, parroquias de Lota, Lirquén y Concepción; en esas instancias lo descubrió el docente de la Universidad de Concepción don Jorge Eliot y lo llevó a la casa del teatro de la casa de estudios penquista donde se volverían profesionales del rubro, actores para toda la vida. Humberto Duvauchelle un maestro, ese título lo corrobora su colega y actor y Concejal de la comuna de Providencia Julio Jung, "uno de los méritos de Humberto es su trayectoria académica, la de formador de actores, con razón sus alumnos lo llaman maestro", y así nos encontramos de pronto en el marco de las celebraciones de los 70 años de actividad actoral de Humberto Duvauchelle, quien ha trascendido sus compañías teatrales, especialmente a su querida compañía Los Cuatro, al exilio en Venezuela, a la partida de sus dos hermanos, a la vuelta a Chile, volver a las tablas, a continuar las giras, a hacer clases. Nos ha entregado obras importantísimas, recorrió Chile junto al grupo Quilapayún con la presentación en vivo de la Cantata Santa María, recitales poéticos de Pablo Neruda, junto a sus hermanos Héctor interpretó los poemas musicalizados de Oscar Castro con el conjunto Los Cuatro de Chile, con Orieta Escames retomó su trabajo en nuestro país, impresionó con la obra de teatro Borquez contra Borquez y todavía lo podemos encontrar en alguna ciudad de Chile con la Noche de los Poetas junto a Mario Lorca, la comuna de Bulnes en el año 1929 nos regaló a este hombre, hermano, maestro, novato, actor a quien continuaremos celebrando, por estas razones estimadas Concejalas, Concejales, Funcionarios Municipales que hoy nos acompañan, estimada Elena y por sobre todo don Humberto, queremos iniciar desde Concepción, desde esta ciudad el camino que parte, que se inicia con la postulación para que usted sea en agosto de este año nombrado Premio Nacional de Artes de la representación, Humberto, tal como se lo decíamos hoy en el desayuno queríamos que viniera y aprovechando su venida un día jueves cuando funciona el Concejo para que también recibiera el apoyo más allá de los colores políticos, de los cargos que transitoriamente ocupamos, el apoyo de toda una ciudad para que Humberto Duvauchelle quien siendo un niño llegó desde Bulnes a Concepción a la calle Chacabuco y que desde aquí saltó a lo máximo del teatro en nuestro país y en el mundo sepa que desde acá apoyamos con fuerza su postulación a este premio nacional, que es su tierra, su gente, sus amigos, sus colegas, las autoridades de turno, el mundo privado y las Universidades que también se suman a esta postulación a este Premio Nacional de Artes. Don Humberto bienvenido y gracias por aceptar la invitación de

estar en nuestro Concejo, también gracias por aceptar esta postulación que en estricto rigor es de justicia a toda la labor profesional pero también ante la calidad humana que usted representa desde que nos hizo parte también de sus vidas. Humberto, reciba este aplauso en reconocimiento de su persona.

Podemos tomar asiento, vamos a pedir a los Concejales que quieran intervenir lo puedan hacer y después don Humberto va a agradecer obviamente esas palabras. Se ofrece la palabra. Concejal Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Un agrado Humberto de tenerte aquí, ya habíamos estado juntos en otras oportunidades, muy cariñosamente tuvimos oportunidad de hacer juntos algunas cosas en nuestra ciudad, te queremos mucho a ti y a tus hermanos Héctor, María Elena, Hugo, ya se nos han ido, y en lo que a ti respecta también hacer un recuerdo, tú fuiste que el que presentó aquí hacer un recuerdo a Julio Jung, tenemos alguna vinculación familiar con Julio a través de un parentesco relativamente lejano, pero no tan lejano, Quillota es la base de esa unión y por cierto con mucho cariño y yo quisiera simplemente que estoy plenamente de acuerdo con la presentación que se ha hecho, tu calidad humana, tu generosidad, tu disposición, tu calidad como profesional que tuve oportunidad en varias ocasiones de constatarlo fehacientemente, así es que no solamente adhiero como miembro de este Concejo a este inicio de un camino que no me cabe la menor duda que llevará al éxito, sino que también desde el punto de vista del cariño y afecto que despertaste en tu amigo, así que un agrado enorme Humberto de tenerte aquí y de tener esta oportunidad de aportar un granito de arena a lo mucho que mereces en el ámbito cultural de nuestro país y también un saludo a Elena que estuvo también en estos bancos y que te ha traído por estos lados, un agrado.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Había pedido la palabra la Concejala Patricia García y después el Concejal Ricardo Trostel.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Es un agrado para mí tener al maestro de la representación que con sus hermanos marcó un hito muy importante en nuestra historia tanto de Concepción como del país, así que todo mi apoyo, yo creo que esta trayectoria hacia el premio por las artes sería darle justicia a todo lo que tú has hecho, yo soy de la Universidad sitiada, desde allí te conocí y mucho antes también, entonces mis felicitaciones, todo mi apoyo y ojalá que nos pudieras en tus palabras recitar algo de Oscar Castro, aunque sea un poquito chiquitito.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias Concejala. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muchas gracias, es un tremendo honor que esté don Humberto acá junto a nosotros en este Concejo, que mire las coincidencias, si bien yo soy penquista de toda la vida, también naci en Bulnes, esas coincidencias de la vida, así que coincidimos en eso. Quiero destacar frente a lo que se ha tratado en este Concejo, este tema, la tremenda importancia de poner valor al arte local, la cultura a nivel local en Concepción, se ha hablado mucho en estos últimos años de que Concepción es la cuna del rock, se ha hablado también de que ha habido diversos artistas a nivel nacional que han surgido desde Concepción, pero aún siento que estamos al debe, estamos tremadamente al debe en poner justamente en poner el valor en el arte de la comuna de Concepción y en general del gran Concepción, tenemos que caminar hacia eso y por lo mismo es que me parece tremadamente importante esta instancia en donde como Concejo le brindamos el apoyo a don Humberto porque debemos defender a nuestros grandes hombres en todas las áreas, en este caso el área de la cultura y de las artes, en el teatro específicamente, pero también en los deportes, en la academia y en general en todas las temáticas porque Concepción se ha destacado durante sus 466 años de historia por ser cuna de grandes hombres de nuestra república y porque no también del mundo, lamentablemente como dice a veces el dicho " en casa de herrero cuchillo de palo" y ha sucedido bastante, pero aquí y por eso nuevamente insisto valoro esta instancia porque aquí estamos valorando la tremenda trayectoria de don Humberto y espero que en Agosto de este año se considere quizás como en otras ocasiones en este premio nacional de las artes el valor del artista de regiones, del artista de la región del Biobio y de la ciudad de Concepción. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, ha pedido la palabra el Concejal Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Señor Alcalde, quisiera saludar muy fraternalmente a don Humberto, decirle que en realidad como penquistas nos sentimos orgullosos de lo que han hecho mucho de los nuestros al conquistar Santiago o el mundo a través de las artes, yo creo que eso es importante, hoy la verdad es que nos enteramos que usted es uno más, la verdad es que siempre hemos visto en usted una persona de mucha capacidad, ha tenido también la posibilidad de trascender a través de la entrega de sus conocimientos con muchos actores de Chile, es importante cuando uno como ser humano va dejando una huella, usted en eso ha sido pionero en Chile en el sentido de estar formando una gran generación de actores que indudablemente van a estar recordando por siempre, yo creo que es el propósito como ser humanos de que las cosas buenas puedan trascender y traspasar generaciones, así que lo felicito por esa visión que usted ha tenido de poder generar conocimiento en nuevas generaciones, así que cuente con todo nuestro respaldo, es un honor estar con usted en estos momentos y conocerlo personalmente, yo no tenía la posibilidad, así que muchas gracias por ser como es, porque creo que en sus valores y principios representa la estirpe de un penquista, de lo que somos realmente las personas de Concepción, luchadores, personas que con las mejores armas triunfamos o tratamos de triunfar y cuando no nos va bien igual de todas maneras usamos las mejores armas para salir adelante y no usando la parte débil del ser humano, así que le agradezco su presencia y cuente con todo nuestro respaldo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Buenas tardes a los presentes y a don Humberto, un placer verlo. La verdad es que yo más que desde Concepción respaldemos esta postulación, yo lo hago en función de recordar a los artistas que hacían arte con contenido, esa es la diferencia, por eso marco y avalo esa presentación, porque me recuerda a aquellos actores que se jugaron por un compromiso social que hoy día muy rara vez los vemos, casi no existe el compromiso social de los artistas hoy día presentes, por eso avalo a don Humberto, que había que forjar y que la cultura era de todos los chilenos, no de un segmento de los chilenos, esa cultura que ellos entregaron en su época antes de irse del país por pelear esa cultura hacia la ciudadanía, era entregarle la cultura a los desposeídos, yo avalo esa presentación bajo esos estigmas, no porque haya nacido en Concepción, yo creo que nace aquí y congratulo en eso efectivamente que Concepción fue la cuna de muchas iniciativas, el ictus nació en Concepción con otros actores, pero insisto que lo saludo y respaldo esa premiación que ojalá tenga que es porque es de los actores que hacían arte con contenido. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Concejal Boris Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Bueno don Humberto, simplemente sumarme a las palabras de los demás Concejales que han intervenido. Saludarle, felicitarle, sin duda que de esta comuna nosotros respaldamos y apoyamos la postulación, esperamos que tenga este Premio Nacional de Artes, sin duda que usted representa, estuve buscando por allí algunos antecedentes más, y sin duda que usted representa lo más lindo de nuestra comuna y en su persona sin duda que se reflejan no solamente usted, sino que, y también se representan y se distinguen otros más que como usted han revalorado y valorado cierto lo que es el arte, el teatro y sin duda también en este sentido nuestra comuna, simplemente felicitarle, decirle que es un agrado, un gusto y un honor que lo podamos tener hoy acá y esperamos el dia 29 de junio que va a estar de vuelta acá, esperamos poder verlo también. Eso, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Efectivamente, no sé si alguien más quiere intervenir. Concejala Fabiola Troncoso. Exactamente como decía el Concejal Negrete, el 29 de junio viene nuevamente don Humberto a Concepción, vamos a tener una actividad en la Sala Andes y ustedes van a recibir en su momento la invitación con la hora exacta de esa actividad. Concejal.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Tronco Alvarado.**

Bueno, yo me sumo a las palabras de los colegas, la verdad que reitero que es un honor que usted maestro esté acá, yo sé, conozco algunas personas que siguen el rubro de la actuación y tengo claro que lo que significa usted para el mundo artístico cultural de nuestro país, el cómo ha logrado destacar en un área que muchas veces en Chile no entrega tantas oportunidades y el cómo ha logrado trascender, ojalá muchos de nosotros pudiésemos hacer en nuestras labores, en nuestras funciones, en nuestras profesiones llegar quizás un poquito cerca a todo lo que ha logrado conseguir y ascender, así que mis felicitaciones, mi honor por que el día de hoy usted nos pueda acompañar en el Concejo Municipal donde de repente analizamos otros temas y nos alejamos un poco de estas cosas que son tan importantes y tan fundamentales, así que vaya obviamente mi apoyo para su postulación, yo estoy segura que con esto represento a la mayoría de los penquistas que por supuesto van a aprobar esta iniciativa.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Solicito extensión de Concejo por hasta 30 minutos más. Gracias. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este tema. Don Emilio Armstrong.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Para darle el tiempo al maestro, sólo sumarme a todo lo que se ha dicho. Muchas gracias por estar acá y por aceptar la postulación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Queremos invitar entonces a que don Humberto nos pueda acompañar, a dar unas palabras. Humberto, el micrófono es suyo, adelante al pódium, ningún problema.

**Sr. Humberto Duvauchelle Concha.**

Muchas gracias. Señor Alcalde, señores Concejales, la verdad es que tengo que reconocer que este ha sido un día especialísimo en mi vida, debo decirles además que nunca había estado en una sesión de un Concejo Municipal, es primera vez que lo hago, nunca había sido invitado a un lugar como este, y me llena de orgullo, de satisfacción, alegría y por supuesto que se lo voy a comunicar a mis amigos y a mi familia, quería decirle que cuando a uno le dicen maestro, esto lo comentaba yo con un amigo mío, compañero de trabajo, Mario Lorca, con el que voy a venir acá en el próximo recital, decía cuando a uno le dicen maestro de repente la cosa se pone un poco sospechosa, porque se supone que uno es ya muy mayor verdad y uno ha llegado a un punto de experiencia tremenda, pero la experiencia en teatro y en artes no es todo, porque de repente cuando se habla de experiencia también se habla de oficio y el oficio tampoco lo es todo y como leía el señor Alcalde hace un momento, de repente uno se siente un poco un primerizo y es verdad, lo digo con absoluta sinceridad, falta vida, falta vida todavía para alcanzar el nivel actoral que uno quisiera, se supone que he hecho yo más de 100 obras, se supone que he hecho miles de recitales musicalizados, en Venezuela, en Centro América, en países que hemos visitado, pero la verdad es que de pronto uno se siente con la sensación de que no está completo del todo hecha para y por el teatro, es por eso que de pronto pienso que si yo logro en este momento, ya en agosto próximo, llegar al Premio Nacional de Artes, lograrlo en definitiva, yo se lo ofrezco a Concepción que es la ciudad donde yo me he formado, yo me formé acá en Concepción, yo comencé en teatro en el Liceo de Concepción, yo me seguí en la Parroquia de Santo Domingo hacer la Matinés dominicales en Santo Domingo, formé el Teatro Libre de la Federación de Estudiantes, pertenecí al TUC de la Universidad de Concepción, esa fue una etapa muy importante en la vida nuestra, siempre hemos sido generosos con nosotros mismos y además muy inquieto con nosotros, quisimos formar también un teatro que fuera familiar, donde no hubiera egos, donde no hubiera sed de protagonismo, y así fue que nació la idea de mi hermano Hugo de formar la Compañía de los cuatro, él fue un poco el ideólogo de todo esto y la verdad es que pudimos después de una etapa importantísima en la formación nuestra de pertenecer como actores de planta del Teatro de la Universidad de Chile, fuimos formado y conformado allí un elenco maravilloso con los mejores actores de Chile de la época, Agustín Ciré, María Maluenda,

Bélgica Castro que tiene 91 años en este momento y está actuando, ensayando en este momento, es admirable. Nosotros formamos parte de ese teatro universitario en Santiago verdad, pero siempre inquietos, siempre queriendo más y más y más, teníamos un problema con ese teatro universitario, nosotros nos formamos aquí en Concepción y veíamos cuando éramos muchachos un problema serio aquí en Concepción, la orfandad en que se encontraba Concepción respecto de los teatros universitarios que no llegaban o llegaban esporádicamente, el teatro que se hacia acá era animado por Alejandro Flores, un gran actor de la época, pero era un teatro comercial, pero faltaba lo que señalaba en señor Concejal, el contenido, en definitiva nosotros no queríamos hacer un teatro sólo de entretenimiento, sino que teatros de contenido, que al público lo inquietara, que el público que entró y accedió a la sala saliera distinto a como entró, inquieto verdad y de alguna manera modificado, espiritualmente resarcido, en definitiva queríamos eso, y definitivamente lo logramos con un repertorio idóneo, yo creo que hay estuvo un poco la sabiduría, si es que se puede hablar de sabiduría en el teatro nuestra, porque logramos conformar un repertorio idóneo, un repertorio atractivo, eclíptico donde se diera la entretenimiento junto con el contenido y logramos expandirlo a todo el país, recorrimos Chile de punta a cabo, así como recorrimos los países como Venezuela por ejemplo donde estuvimos exiliados de punta a cabo, del mar del litoral hacia también la selva, porque estuvimos en la selva venezolana trabajando, trabajamos para reductos de indígenas venezolanos llevados por la marina de Venezuela a puertos fluviales y estuvimos muy satisfechos, contentísimos con esa labor que hicimos, de manera que hemos logrado cosas muy importantes como por ejemplo, termino con esto, trabajar en Europa, difundir el teatro chileno en Europa, en salas de París, de alguna manera también expandimos el teatro en países nórdicos como Noruega, como Holanda, como Suecia donde tuvimos allí un encuentro maravilloso con un poeta del cine como Ingmar Bergman que nos vio en algunas representaciones, estábamos fascinados con el resultado del teatro chileno y estuvimos sometidos, se los cuento esto porque realmente es increíble, junto con la temporada que hicimos en el teatro de Estocolmo, fuimos invitados para actuar especialmente frente a los críticos de todo el mundo, eran como 25 críticos Árabes, argentinos, venezolanos, franceses para actuar para ellos porque eran los críticos especialistas en Sérnberg, el gran dramaturgo de Suecia y trabajamos frente a ellos, y tuvimos una crítica realmente excepcional y realmente nosotros logramos ubicarnos en el mundo teatral justo cuando nos encontramos con la crítica más exigente del mundo, la crítica sueca, realmente en ese momento dijimos ya hemos tocado fondo, un poquito la luna con la mano, porque ya tenemos una manera de poder cotejar nuestro trabajo con los centros realmente especializados en teatro, y me alegra que todo eso nació en Concepción, desde Concepción, de allí vino la proyección a los centros más desarrollados del teatro, por eso estamos tan agradecidos, tan reconocidos de esta ciudad que nos dio el impulso para que nosotros pudiéramos proyectarnos hasta este punto, estoy muy reconocido por el homenaje que nos rindieron esta mañana a la hora del desayuno el señor Alcalde, las personas de las universidades, colegas nuestros, amigos, compañeros de curso como el caso por ejemplo de mi amigo Gustavo Henríquez que está allí con su esposa, la promoción que ha hecho de todo esto también nuestro amigo Marcos Espíndola que ha sido realmente acucioso, minucioso, detallista en planificar toda esta posibilidad de alcanzar el premio nacional, estoy muy reconocido por esta invitación señor Alcalde, señores Concejales y espero rendir este homenaje a Concepción ganando en definitiva el derecho al Premio Nacional de Artes, muchas gracias por todo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Don Humberto ahora se va a un almuerzo que tiene un almuerzo privado, para que ahí puedan seguir compartiendo con él. Muchas gracias don Humberto, si Dios quiere nos vemos el 29 de junio, buen regreso a Santiago, muchas gracias por habernos acompañado.

Luego de este merecido espacio que le hemos entregado a don Humberto en este Concejo Municipal, que tan bien hace de vez en cuando poder conversar con personas que, desde el arte, que desde la cultura también han engrandecido nuestro país y por sobre todo a la ciudad de Concepción.

Retomamos el Concejo Municipal, pasamos a la hora de incidentes, en el Concejo anterior el último en intervenir fue el Concejal Eguiluz, ahora corresponde desde la concejala Fabiola Troncoso, Concejala García y así sucesivamente.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Bueno, yo tengo varios temas en hora de incidentes y como soy nueva en este aspecto porque en otros aspectos soy harto viejita, quería decir que visité el Liceo B-36 donde están construyendo un local, o sea no construyendo, sino que están reparando el local que estaba muy deteriorado, pero ¿cuál es el problema del liceo?, que donde yo trabajé ahí, yo quiero mucho a ese colegio, pero, aunque no lo quisiera es de justicia también que se le vea. Están construyendo, están haciendo todo, pero todos los días le roban algo, han entrado 14 veces a robar, entonces yo creo que la única, hay en la cocina hay unos instrumentos que son carísimos que podrían trasladarlos para por lo menos guardarlo en alguna parte y no se los terminen de robar, porque han robado todo, y por otra parte vi en los libros de la biblioteca también que tienen que ser guardados y puestos en algunas cajas para que no se echen a perder con este invierno que viene, así que por favor pido que eso quede en, que alguno de los temas que tenemos acá queden. Nosotros también recorrimos el Cerro la Pólvora porque los dirigentes de allí nos invitaron y obviamente que lo primero que vez del cerro la pólvora

son cerca de 10 o 9 antenas y ya fue sacado un dictamen de Contraloría, entonces lo que solicito es por qué este mandato de Contraloría no se ha cumplido para sacar las antenas ilegales que se mantienen y afectan la vida de los habitantes de ese sector, salió también a través de la prensa este tema y este dictamen fue sacado en octubre, pero ya llevamos más de 8 meses y no sabemos que es lo que pasa, por lo menos yo no sé qué es lo que pasa, lo único que sé es que ese terreno donde están las antenas pertenece a Hugo Díaz Uribe, un prestigiado abogado de Concepción y me gustaría saber qué es lo que pasa, qué es lo que está reteniendo todo esto; ahora, con respecto al mismo cerro la pólvora como fuimos acompañados por los dirigentes, ESBIO realizó trabajos hace algún tiempo en diferentes puntos del cerro, pero dejó en mal estado muchas calles y veredas por lo cual solicito que la Dirección de Obras pueda tomar contacto con la Junta de Vecinos del sector para realizar la visita inspectiva y se exija a ESBIO que es una empresa particular ahora la reposición de lo destruido, no sé si la hora de incidentes se toma apunte y después van efectivamente las personas que hasta la hora no sé qué es lo que pasa ahí, y es bueno que lo aclararan también y lo otro era que también fuimos a ver las lagunas, ahí se veían los peces sí, estaban las carpas y jarpas, no sé cómo se llamaran, pero están algo grandes ya, parecían unas sierras grandotas, de todas maneras se ve que el sector de las lagunas tampoco ha tenido un cuidado de aseo, porque yo sé que eso debe ser carísimo, pero es eso lo que nos debe llamar a nosotros, descontaminar la laguna, limpiar su entorno, así como lo está haciendo Lorenzo Arenas y imagino que en otras partes irán esporádicamente, pero se ve descuido, ahora le pusieron la bandera de la AFP, bandera Chilena a los monos que puso el Ariel ahí, como se llama los hombres que están ahí de distintos colores, los caminantes, le pusieron la bandera chilena, tienen que haber pasado en un bote y le pusieron "no más AFP", con respecto a ese tema y a otros que los vamos a plantear la próxima semana, pero por favor esto en relación a ESBIO es urgente que vayan a mirar Obras, que tomen contacto con lo que debe hacer ESBIO y que repongan lo destruido, o sea ¿hasta cuándo?, y con respecto al Liceo Lorenzo Arenas, no que pongan un vigilante porque puede salir un mundo de caro, y además al vigilante sólo lo van a cogotear o lo van a matar, entonces que por lo menos saquen las cocinas que son de alto valor y las pongan en otro lugar y encierran en caja lo libros quedan ahí porque son libros carísimos, eso no más.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Seguimos entonces. Luego Ricardo y así sucesivamente.

**Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Sí, son solamente dos puntos, el primero tiene que ver con iluminación que hace bastante falta, se inauguró hace poco tanto el SAR Tucapel como el SAR Victor Manuel Fernández, específicamente en este, tanto los profesionales que trabajan en la extensión horaria, trabajamos en la extensión horaria como los funcionarios que trabajan en el SAR que muchas veces están toda la noche y la verdad que con una cantidad de público, de usuarios que es bastante elevada en el SAR, por lo menos yo los lunes salgo a las 08:00 de la tarde y es mucha gente la que está esperando y hace falta iluminación, porque la verdad que el riesgo de salir es bastante complicado, entonces ojalá se pueda desarrollar algún proyecto que permita mejorar las condiciones de seguridad de ese sector, y en segundo lugar, yo no sé si les había planteado algo, pero yo lo tenía super pendiente y en algún momento se me fue y que tiene que ver con el índice de calidad de vida urbana, salió en las primeras semanas de mayo donde Concepción subió del lugar 41 al lugar N°15 en tan sólo cuatro años, entonces eso también nos da indicios del gran trabajo que se está realizando, este es un análisis que evalúa seis variables, las condiciones laborales, ambiente de negocios, visiones socio culturales, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente y vivienda y entorno, la verdad que en esto superamos a bastantes comunas, comunas que tienen incluso mayor cantidad de recursos que nosotros y haber subido esta cantidad de puestos en cuatro años da cuenta de un excelente trabajo que se está realizando en este sentido y que mejor que esta cantidad de obras que se han realizado, repercuten directamente en la calidad de vida de las personas. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. El señor Secretario me estaba pidiendo la palabra por un aspecto de la intervención de la Concejal García y después de la intervención y antes de darle la palabra al Concejal Trostel poder solicitar un acuerdo del Concejo para la postulación de don Humberto Duvauchelle.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

No, breve. En relación a la pregunta que hace la Concejal, está establecido en el artículo 79 letra H que justamente la solicitud de informes que realizan los Concejales debe hacerse dirigida al señor Alcalde a través del Concejo Municipal y por escrito como lo ha hecho también en reiteradas veces

acá el Concejal Eguiluz que lo solicita por escrito y esa información luego es enviada a las unidades correspondientes para solicitar los distintos informes que realizan ustedes; de igual forma lo que ustedes mencionan en incidentes se toma nota y se envía un oficio a la autoridad con todas las materias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Solicito por favor un acuerdo de Concejo Municipal para la postulación al Premio Nacional de Artes de la Representación año 2017 del actor penquista, don Humberto Duvauchelle Concha. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 353-18-2017**

**El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; del Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA POSTULACION AL PREMIO NACIONAL DE ARTES 2017 DE DON HUMBERTO DUVAUCHELLE CONCHA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LAS ARTES ESCÉNICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara; Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tiene la palabra don Ricardo Tróstel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muchas gracias señor Alcalde, tengo varios temas, pero antes quisiera agradecer, felicitar en realidad, felicitar a DIDEKO y específicamente a la Oficina de la Mujer por las distintas actividades que se realizaron en torno a la celebración del día de la madre que fueron bastante espectaculares, yo estuve en varias de ellas y realmente estuvieron de calidad, de parte mía felicitaciones.

Así como par alcaldía en el día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia donde se iluminó no solamente el edificio consistorial como lo habíamos solicitado a fines de abril, sino que también en la pileta de tribunales de la plaza de tribunales y la rotonda Paicaví, además que se adhirieron otras instituciones como la Universidad de Concepción que también se iluminó en ese caso, dicho esto voy de lleno a lo voy a solicitar en incidentes, señalar que en calle Serrano entre avenida Rodríguez y Prieto está en pésimas condiciones en pavimento considerando que por allí pasa toda la locomoción colectiva que va hacia Coronel y Lota, además de encontrarse una Compañía de Bomberos, creo que ese necesario que se vea la forma de arreglar el pavimento; solicitar también que se revise el CPC Lorenzo Arenas, ha sido elemental en el desarrollo del Barrio Lorenzo Arenas pero sin embargo presenta algunas deficiencias que deberían considerarse, arreglarlo un poco, por ejemplo el otro día estuve con un Club de Adulto Mayor ahí y a las 06:00 de la tarde derechamente se tienen que retirar porque empieza el ruido de la parte central del CPC y no se puede conversar ahí, porque en algunas salas de reuniones falta un techo que aíslle en ese sentido el sonido, entonces quisiera que se revisara, que se hiciera un análisis de algún proyecto de mejoras y reparación del CPC; hay sectores de Avenida Laguna Redonda que a menos hace hasta una semana atrás, una semana y media que fue cuando revisé y aparte que habían vecinos también que estaban señalándolo, que están sin alumbrado público, me parece que Boris también lo mencionó en su minuto para calle Diego de Almagro, hago extensivo ello para la avenida Laguna Redonda que también entre el acceso al Conjunto Residencial Laguna Redonda, edificios altos que hay en el cerro el Golf, hacia Diego de Almagro también había harta luminaria pública sin suministro, en Calle Freire entre Paicaví y Ongolmo hay vecinos que se están quejando por los árboles, no han sido podados y está corriendo peligro frente a todo lo que ha sucedido estos últimos días con los temporales que tuvimos, están preocupados porque puede haber cortes de energía eléctrica y estos mismos árboles pueden caer, o las ramas de estos árboles pueden caer, entonces están tremadamente preocupados y me parece que hoy en el Diario El Sur salió justamente a propósito de esto mismo; hace un año atrás se repararon las aguas lluvias en el sector de Aníbal Pinto Bajo, que fue una obra esperada por 25 años por los vecinos del sector, por la Villa El Profesorado y en general todo ese sector que ha crecido bastante en habitantes, sin embargo se vuelven en los últimos temporales se volvieron a presentar situaciones de inundación, ya no hacia la Villa El Profesorado, sino que hacia el otro lado, al parecer hay algo que está tapando las aguas que bajan desde Ejercito hacia acá y

lamentablemente se arma un pozo ahí que dificulta el tránsito de los vehículos, así que quisiera que se revisará ello; a tránsito solicitarle que verifique la señalética de retorno hacia Talcahuano por 21 de mayo, resulta que ahora con la construcción del corredor del transporte público, que dicho sea de paso está quedando espectacular 21 de mayo, ahora para entrar hacia Lorenzo Arenas y Laguna Redonda, ya no se hace desde el propio 21 de mayo, sino que hay que entrar hacia calle Miraflores para ahí retornar, solamente en la señalética sale "Retorno a Talcahuano", solicitaría que también se incluyera en esa señalética que se accede a través de ese mismo retorno hacia Lorenzo Arenas y Laguna Redonda, que hay muchos vecinos que están confundidos por esta nueva, por este tema y finalmente también a tránsito muy breve, la esquina de Rengo con Carrera, nuevamente me remito a ella porque he visto muchos peatones imprudentes que cruzan por una intersección que no es permitido el tránsito de peatones y una vez que pasé por ahí vi que casi existe un accidente a propósito de ello mismo, así que quisiera que existiera señalética y hasta posiblemente hasta barrera para que se impida en esa intersección donde no se puede transitar peatones finalmente no lo puedan hacer. Eso señor Presidente, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, por favor si lo puede ingresar por escrito esa última petición para ingresarla a la Dirección de Tránsito.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Sí, ningún problema.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Quedan 2 minutos. Concejal Armstrong o partimos por usted el próximo Concejo.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Tengo que leer una página y media. Así que yo creo que es super poco.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Adelante entonces, tiene su espacio y ahí terminamos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Quiero hacer un par de reflexiones de forma respecto del Concejo que finalmente terminan por afectar el fondo también:

1.- Respecto de la sociedad en la que desenvolvemos, en general recordar que las reglas del juego nos las hemos dado todos en forma democrática y participativa con procedimientos acordados, alternancia en el poder, etcétera, incluidos los procedimientos para ir modificando nuestras normas y reglas de juego, esta tanto a nivel nacional, comunal, local, etcétera. Llamo a que no nos auto flagelamos reiteradamente con que estamos capturados por un sistema intrínsecamente perverso, sino que invito a asumir las reglas de juego que nosotros mismos hemos dado incluido los procedimientos para irlos cambiando regularmente, vivimos en un país y en una ciudad comparativamente de excepción, recordemos que estamos primero en Latino América en los estándares de bienestar humano, eso es la primera.

2.- La segunda es respecto de los intercambios de palabra, sugeriría para los efectos de efectividad de nuestro Concejo circunscribir nuestra intervenciones a lo que objetivamente se dice y no a lo que podamos suponer que se está insinuando con lo que se dice, ya que si todos adoptásemos estos juegos de interpretaciones creo que se puede llegar a paralizar nuestra acción, como entiendo que ocurre en algunos Concejos de otras municipalidades, esto aparte del desagrado que implican, además esto está apoyado sabiamente por la Constitución que establece que una persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, llamo a que no nos atrincheremos, lo generoso y contemporáneo es ser transversales para construir, tenemos la oportunidad y el privilegio de contar con cuatro años para ello, así como subimos al quinceavo lugar en los últimos cuatro años del Concejo anterior, aspiremos a llegar al top ten durante el nuestro. Gracias Presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. ok, entonces habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta citación se levanta la sesión y para el próximo partimos por el Concejal Christian Paulsen.



PABLO ALONSO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICPAL



PLW/mlm/rgr  
IDDOC: 771386